memoria

RESPONSABILIDAD SOCIAL

corporativa

2019

amjasa

ÍNDICE

Declaración del Presidente del Consejo de Administración y Junta General 5

La Organización 8

- Actividad 9
- Indicadores de gestión 10
- Ciclo integral del agua 11
- Misión, Visión y Valores 23
- Grupos de interés 25
- Estructura de Gobierno y Organizativa 29
- Futuro 40

Desempeño ambiental 42

Desempeño social 54

Desempeño económico 62

Perfil de la memoria 65

Indicadores GRI 67

Informe de Auditoría 72

01 DECLARACIÓN PRESIDENTE

02 LA ORGANIZACIÓN

03 MEDIO AMBIENTE

04 DESEMPEÑO SOCIAL

05 ÁMBITO ECONÓMICO

06 PERFIL MEMORIA

07 INDICADORES GRI

08 INFORME AUDITORIA

Declaración del Presidente

Escribo estas líneas durante el Estado de Alarma por la emergencia sanitaria del Covid19. En estos momentos, llenos de incertidumbres y en los que necesitamos pilares fiables en los que apoyarnos, pienso con orgullo que es una suerte y un privilegio para Xàbia saber que podemos contar con uno tan sólido como es nuestra empresa municipal de aguas.

En este municipio ya hace años que valoramos el agua como un bien esencial. Pero en estos días de confinamiento forzoso la función de Amjasa alcanza una nueva dimensión, prácticamente vital: la de garantizar un suministro seguro y sano para abastecernos y el poder mantener la higiene personal y de los espacios cuando es más importante que nunca. Desde aquí quiero dejar constancia de mi gratitud a todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa por haber estado a la altura en circunstancias tan adversas.

El Covid19 nos ha traído -y nos traerá- tiempos difíciles. Pero podemos tener por seguro que en Xàbia nadie dejará de tener garantizado al acceso a este bien preciado y tan necesario como es el agua ya que, como siempre, Amjasa estará del lado de quien lo necesite para darle todas las facilidades.

Porque, como veremos en esta memoria, Amjasa es confiable y pese a las adversidades sigue fiel a sus valores, sin perder el rumbo de su más que perfilada hoja de ruta. En 2019 ha vuelto a subir sus rendimientos hasta acercarse al 70%, un diez por ciento más que hace apenas tres ejercicios; ha seguido renovando sus redes de distribución -13'5 kilómetros de canalizaciones nuevas- cumpliendo los parámetros que recomiendan los expertos y, sobre todo, ha dado un paso exponencial en su compromiso con el medio ambiente. Todo ello, sin dejar de ser eficaz.

Destacable es su implicación en las campañas ProGrifo, que ha llevado a todas las escuelas del municipio con charlas de sensibilización, colaborando e impulsando proyectos escolares como el de la de reactivación de las fuentes, repartiendo cantimploras para acabar con las

botellitas de usar y tirar que generan toneladas de residuos y colaborando con los clubes deportivos para que las competiciones al aire libre sean libres de plásticos.

Pero también lo es su apuesta por reducir su huella de carbono, bajando las emisiones, haciendo una total transición al uso de vehículos 100% eléctricos o poniendo en marcha una estación de bombeo impulsada con la energía del sol.

Nuestra empresa de aguas también ha estado un año más al lado de la cultura, de las fiestas, de las asociaciones. En definitiva, de la gente de Xàbia. Y paso a paso, con sus ganas de ser mejores, se ha labrado una imagen que nos hace estar orgullosos y poder defender sin complejos que la gestión pública es el mejor modelo, que pone por encima a las personas y aun así puede ser rentable y moderna.

Muchas gracias a todos los que con vuestro trabajo, esfuerzo e ideas habéis convertido a Amjasa en lo que es hoy para la gente de Xàbia. Un motivo de orgullo.

D. José F. Chulvi Español.
Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de AMJASA

La Organización

Actividad

Aguas Municipales de Jávea S.A.U. (**AMJASA**), se crea en **1977** como empresa **100% MUNICIPAL**. Su competencia es toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento.

Desde sus inicios, la actividad de la Sociedad ha estado destinada a diversas funciones como la adquisición, extracción, aprovechamiento y **USO DE RECURSOS ACUÍFEROS**; la construcción de pozos, plantas desaladoras, depuradoras y potabilizadoras e instalaciones complementarias, **REDES DE CONDUCCIÓN**, tuberías, embalses y depósitos de agua; el almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua; el **TRATAMIENTO** químico del agua, su desalinización, **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN**, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos diversos; explotación y coordinación de las instalaciones necesarias; el **ABASTECIMIENTO** y suministro del agua a los usuarios; la prestación de servicios relacionados con la **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, incluida la limpieza de espacios públicos o privados; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y **RECICLAJE DE RESIDUOS**, su comercialización y venta y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos; la fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

En **2012,** con mayor consciencia de la realidad medioambiental y de los importantes retos a acometer desde la Organización, el Consejo de Administración acuerda ampliar el objeto social para dar cobertura a futuras actividades a desarrollar en colaboración con el gobierno local, de manera que los servicios prestados deriven de una gestión responsable y respetuosa con el medio ambiente.

Concretamente, el objeto social queda ampliado con las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría en **EFICIENCIA ENERGÉTICA**, **SOSTENIBILIDAD**, seguimiento, control y gestión energética y **ENERGÍAS RENOVABLES**, como la promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de instalaciones de generación; Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente; desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética**,** **MEDIOAMBIENTAL,** energías renovables, hasta cogeneración y la **GESTIÓN INTEGRAL** de equipamientos y estacionamientos urbanos.

El área en el que desarrolla su actividad se concentra en la comarca de la Marina Alta, ya que, aunque se trata de la empresa municipal de **Jávea**, se abastece de acuíferos de otras poblaciones limítrofes como Pedreguer, y suministra agua en alta a otros municipios como Gata de Gorgos.

AMJASA abastece, por tanto, a **particulares**, **empresas**, **entidades públicas** y a **comunidades** de diversa índole (regantes, comunidades de propietarios...), en definitiva, a cualquier sector o destinatario que se encuentre en el término municipal de Jávea, y en el caso de otras poblaciones, al conjunto de sus habitantes.

Indicadores de gestión

6.043.132 m^3
AGUA SUMINISTRADA

9.415.082,44€
CIFRA DE NEGOCIOS

610 km
RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA

27.696 ABONADOS
A 31 DE DICIEMBRE

1.005 HORAS
FORMACIÓN A EMPLEAD@S

67,22 Tm
EMISIONES CO_2

1.142
CONTADORES SUSTITUIDOS

80%
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN FLOTA

Ciclo integral del agua - Captación

El agua, como bien se ha explicado, es el bien fundamental sobre el cual se basa toda la actividad de la empresa. Es por ello, que AMJASA centra mucho de sus esfuerzos en la captación de este elemento.

El agua que AMJASA suministra proviene de tres orígenes distintos. Por un lado, están los pozos propiedad de la Organización, encontrándose los más importantes en las localidades de Pedreguer y Gata de Gorgos. El segundo, sería la Instalación Desaladora de Agua de Mar (IDAM) y, por último, y desde el año 2015, la Comunidad de Regantes de Pedreguer se establece como proveedor de agua en alta.

AMJASA posee otros pozos de captación en localidades como Jesús Pobre o en el propio municipio de Xàbia, como los pozos de Chovada o Pla d'Enroca, sin embargo, estas captaciones están actualmente sin uso por diferentes causas.

Respecto al agua proveniente de la desaladora, el proceso comienza con la captación de agua marina que tiene lugar en los pozos, situados en el término municipal de Xàbia, concretamente en la partida "Mezquida".

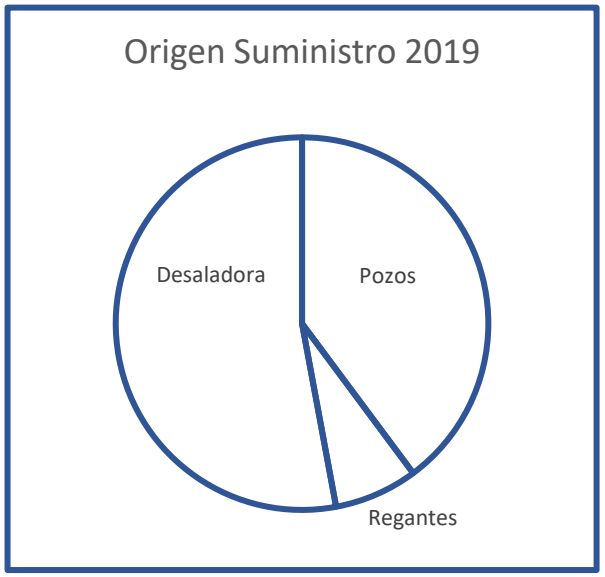

Agua Captada Desaladora: 7.241.073 m^3

Procedencia del agua captada m^3	2015	2016	2017	2018	2019
Pozos	2.138.801	1.246.993	3.181.747	2.754.024	2.406.746
Idam	5.404.603	5.851.723	3.337.875	3.158.001	3.198.438
Regantes de Pedreguer	722.043	981.417	438.267	424.844	437.948
TOTAL	**8.265.447**	**8.080.133**	**6.957.889**	**6.336.869**	**6.043.132**
Pozos	26%	15%	46%	43%	40%
Idam	65%	73%	48%	50%	53%
Regantes de Pedreguer	9%	12%	6%	7%	7%

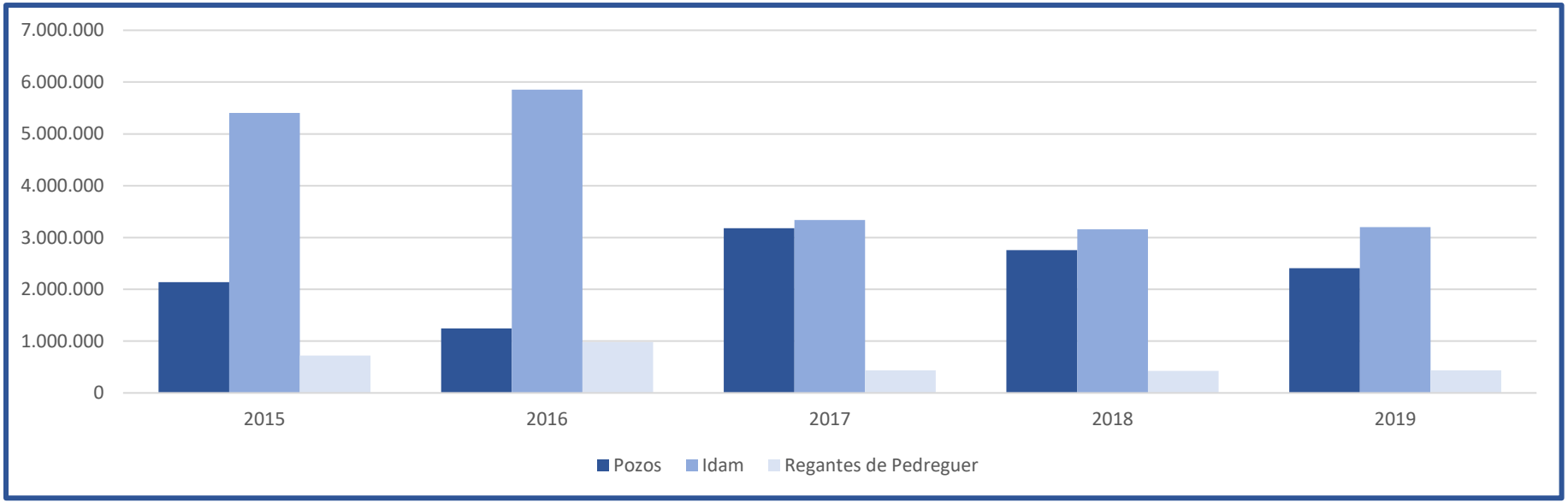

Se puede apreciar en la tabla como la forma de los gráficos de los años 2015 y 2016 ha quedado atrás dejando paso a unas formas más "achatadas" que muestran una casi igualdad en cuanto a los volúmenes de extracción de los pozos y de la Idam. Esto es así porque en los últimos tres años la sequía parece haber dado una tregua permitiendo recuperar los niveles de los pozos y por tanto poder combinar la captación en los pozos que tiene un coste menor, con la producción de la planta desalinizadora que supone una extracción más sostenible en el origen subterráneo.

Además, de este hecho, tanto en la tabla como en el gráfico se aprecia como desde 2016 a 2019 se ha conseguido reducir el volumen de agua suministrada en 2 millones de metros cúbicos, lo que supone una disminución del 25%. Estos datos reafirman la estrategia que se ha marcado en la compañía en cuanto a mejora de infraestructuras, detección de fugas, sectorización y adecuación de presiones, sin haberse visto afectada, en absoluto, la calidad del servicio.

La mejoría en estos aspectos es clave para permitir la sostenibilidad de los acuíferos y reducir la presión de extracción en el sistema de explotación de la Marina Alta, considerada intensiva (índice de explotación superior a 0,8.), y concretamente, en la masa de agua 080.166 Peñón-Bernia, con un aprovechamiento especialmente intenso.

Ciclo integral del agua - Tratamiento

El proceso que tiene lugar, inmediatamente después de la captación, es el tratamiento del agua, que, a pesar de ser de una muy buena calidad, tanto la proveniente de los pozos como de la ósmosis de la desaladora, necesita una serie de procesos para cumplir lo establecido en el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y el Decreto 58/2006, de 5 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla, en el ámbito de la Comunidad Valenciana el mencionado R.D.

Tras la extracción en los pozos, el agua es llevada a la estación de filtración de Iryda, situada en la localidad de Gata de Gorgos. Allí se retiran las impurezas presentes, a través de cuatro grandes filtros de arena, donde se controla la turbidez tanto a la entrada de los filtros como a la salida y se realiza la cloración del agua. Tras este proceso, el agua es conducida al depósito de cabecera, Rompudetes, situado cerca de la población de Jesús Pobre, donde se almacena. Antes de ser, finalmente impulsada a la red, se controla de nuevo la concentración de cloro y otros elementos para asegurar que se cumple con los parámetros establecidos.

Por otra parte, en el proceso de desalación, la empresa concesionaria de la planta lleva un control exhaustivo de la calidad del agua, desde que se recoge en los pozos playeros, con tratamientos para eliminar microorganismos e impurezas, pasando por el proceso propio de ósmosis donde se obtiene un agua, prácticamente "pura", hasta su almacenamiento y posterior impulsión a la red donde se añaden los elementos necesarios para cumplir con la normativa vigente.

El área técnica de la Organización vela por el mantenimiento de los parámetros de las muestras de **AMJASA** dentro de dichos límites, contratando a laboratorios externos e independientes las correspondientes mediciones. En el año 2019, se han realizado, dentro del apartado de Autocontrol del agua de consumo humano, un total de 1.620 análisis y determinaciones, obteniendo un 100% de resultados satisfactorios. La empresa encargada de la realización de estas analíticas es Acciona, encargada de la explotación de la planta desaladora y que fue adjudicataria del contrato de control de calidad del agua en la red de distribución.

En la siguiente tabla, se detalla el número de analíticas realizadas en 2019:

N.º de análisis completos (según R.D. 140/2003)	**25**
Completos depósitos	17
Completos ETAP	3
Completos red de distribución	5
Completos pozos	128
N.º de análisis de control (según R.D. 140/2003)	**83**
Control depósitos	21
Control ETAP	24
Control red de distribución	1.456
Control grifo de consumidor	5
N.º determinaciones de cloro residual en la red	**6**
Total	**1.620**

Como se puede apreciar, se han realizado más de 1.600 analíticas, todos ellos con resultados óptimos y con todos los parámetros dentro de los límites marcados en las normativas. Respecto al año 2018, se han realizado prácticamente los mismos controles.

Mensualmente, se introducen en la página web del SINAC y en la página web de AMJASA, datos relativos a la calidad del agua suministrada, referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en la normativa anterior, conservándose en un registro los resultados de las analíticas realizadas.

Ciclo integral del agua - Distribución

Una vez se ha asegurado que el agua cumple los requisitos en cuanto a calidad, llega el momento de llevarla hasta su consumidor final. Para ello, es transportada a través de los diferentes elementos de la red, lo que se conoce como distribución. Desde el depósito de cabecera de Rompudetes, situado en la cota 95 sobre el nivel del mar (snm), parten dos conducciones generales de 400mm. La tubería norte, denominada Barranqueres y la conducción sur, denominada Cabanes. Estas dos canalizaciones, forman un triángulo o anillo principal al cruzarse con la tubería principal proveniente de la desaladora, de 500mm, desde la cual se inyecta el agua producida por la IDAM, directamente a red, mediante un control de presiones.

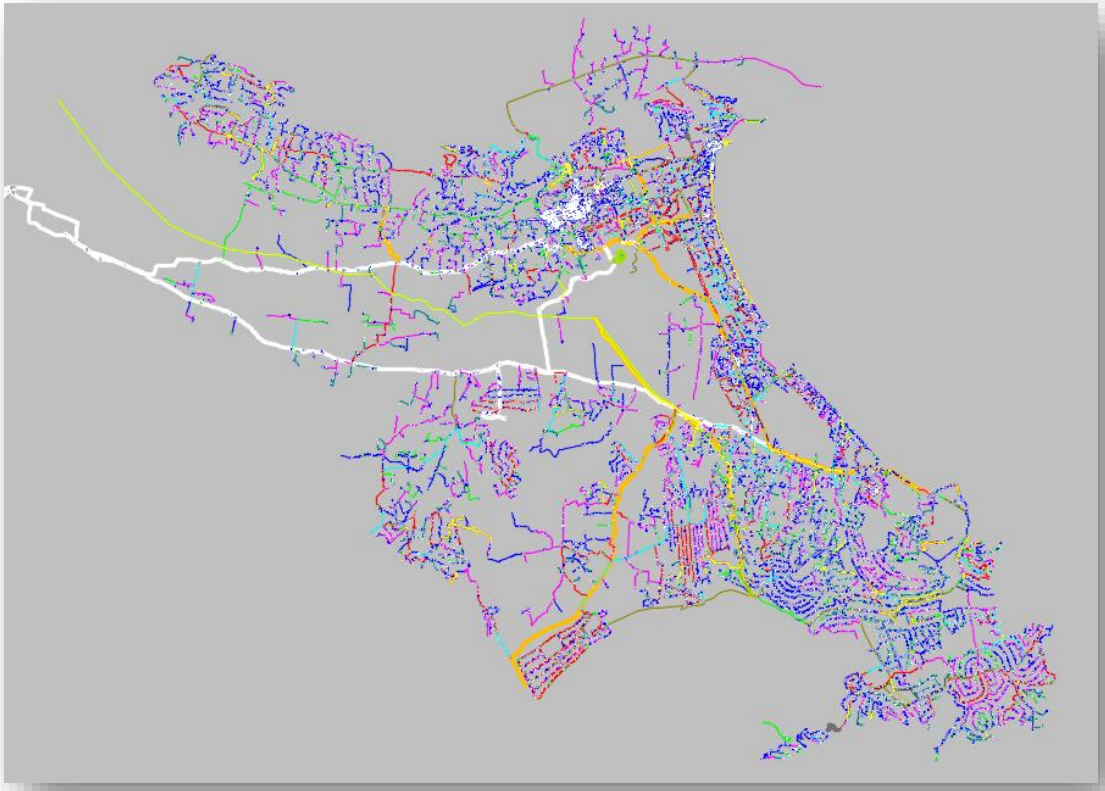

De este triángulo o anillo principal, surgen todas las ramificaciones que se dirigirán a cada uno de los diferentes sectores de la población. Una de las peculiaridades de Xàbia, es que, debido a su especial orografía, se producen una gran cantidad de variaciones de cotas (en la imagen, perfil desde el bombeo del Camí Cabanes al depósito de La Guardia), lo que hace necesario que, para llegar a algunos sectores, se precise de estaciones de relevación, depósitos secundarios y bombeos, que permitan salvar las particularidades del terreno.

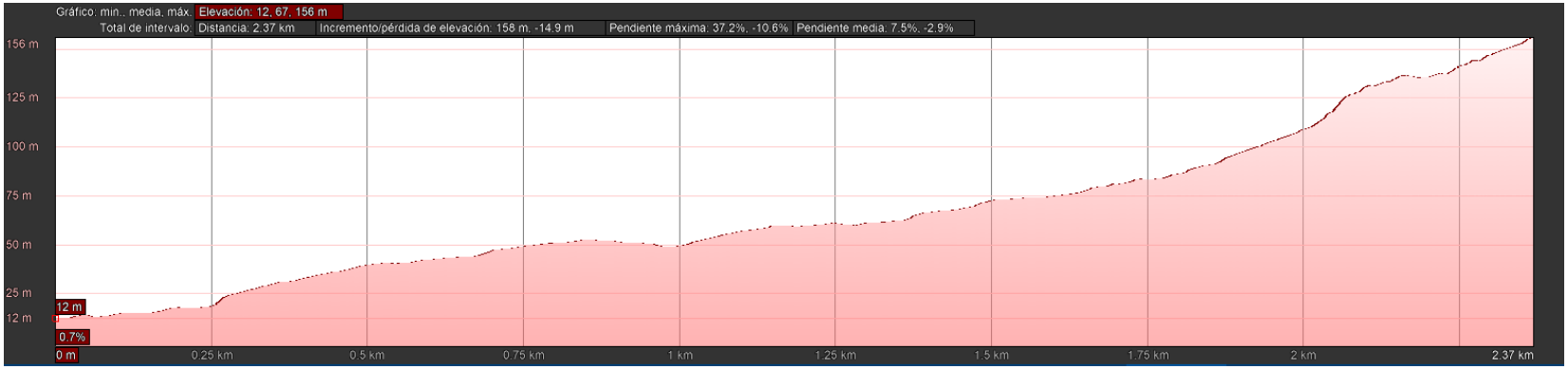

Para llegar a todos los hogares, AMJASA dispone de una red de tuberías de alrededor de 600 km. A pesar de ser una población de cerca de 30.000 habitantes, la extensión de su red es comparable a otras ciudades mucho más grandes como Santander. Para apreciar tal magnitud, la media en España es de unos 5 metros de tubería por habitante, sin embargo, en Xàbia, el cálculo llega hasta los 20 metros por persona. Esto representa un reto importante para la empresa, puesto que la posibilidad de sufrir fugas aumenta proporcionalmente. Por este motivo, se requiere un esfuerzo constante de control del estado de las tuberías y realizar inversiones periódicas para la renovación de las mismas. En el año 2019, como consecuencia de las 37 obras realizadas se han renovado un total de 13.573 metros de tubería de los cuales la gran mayoría se corresponden con sustitución de tubería antigua.

Una extensión tan grande de red requiere de un gran esfuerzo por parte de todos los estamentos de AMJASA para su mantenimiento y renovación, pues forma parte del patrimonio fundamental de la empresa y los resultados hídricos dependen en gran medida de estas actuaciones. Por ello, en los últimos años, AMJASA ha trabajado juntamente con la Universidad Politécnica de Valencia, para la implementación de un modelo matemático que permita la simulación, por ordenador, del comportamiento de la red ante la modificación de la infraestructura. Este contrato de colaboración, ha permitido también conocer, de manera exhaustiva, los principales focos de ineficiencia de nuestra red y la proposición de medidas para su subsanación.

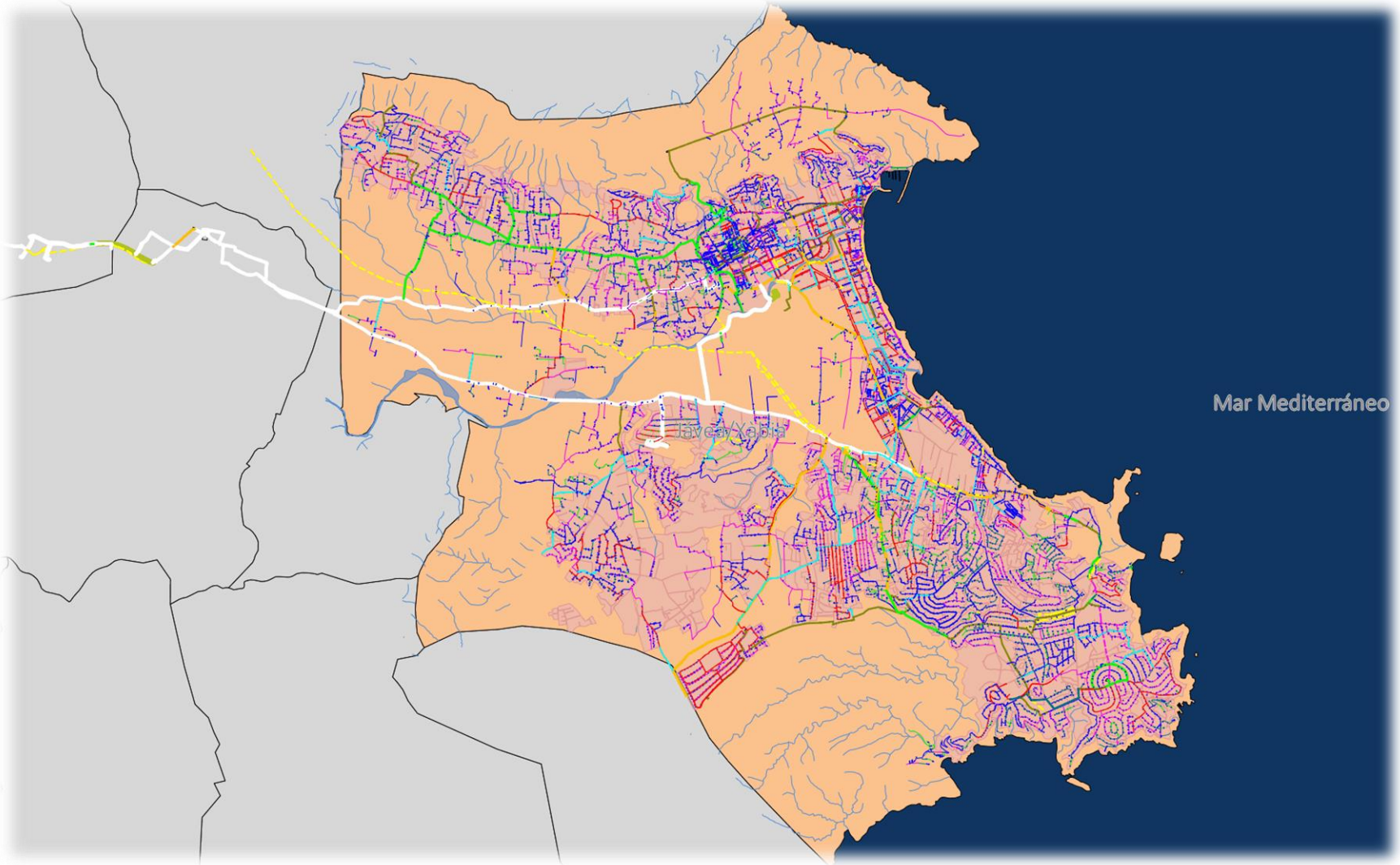
Mar Mediterráneo
Jávea/Xàbia

En cuanto al tipo de material y antigüedad de las tuberías:

Materiales	Metros		%
	2018	2019	
Polietileno	285.730	291.595	48%
Fundición dúctil	120.711	126.813	21%
Hierro Galvanizado	25.893	25.308	4%
Fibrocemento	158.138	157.798	26%
PVC	7.014	6.789	1%
Total	597.486	610.322	100%

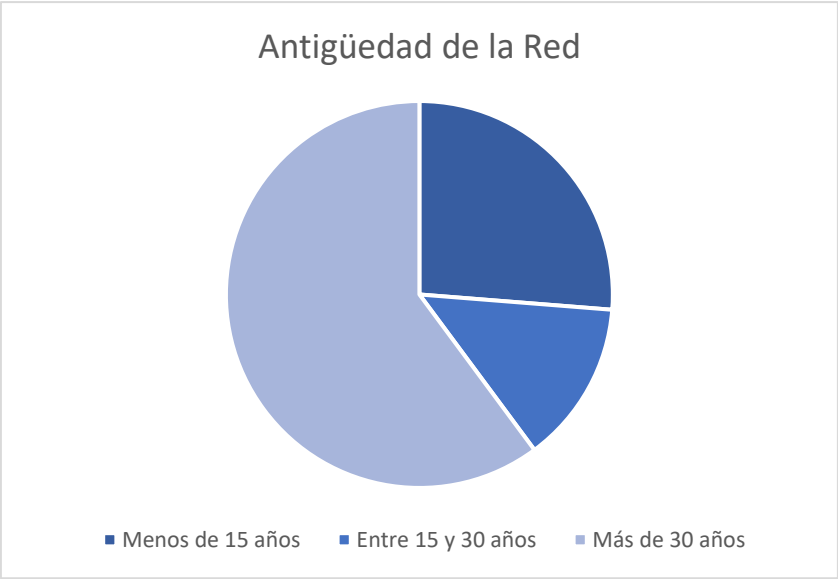

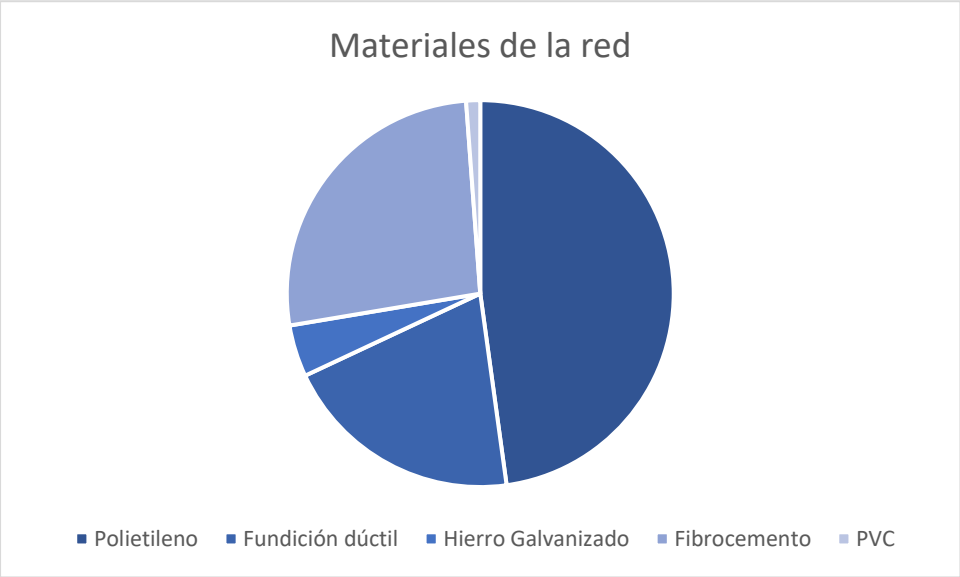

Antigüedad	2017 (%)	2018 (%)	2019 (%)
Menos de 15 años	23,0%	24%	26%
Entre 15 y 30 años	13,7%	14%	14%
Más de 30 años	63,3%	62%	60%
Total	100%	100%	100%

La elección de las tuberías que se sustituyen viene regida por criterios como el número de averías registradas en la misma, el transitar por parcelas privadas, la antigüedad, el material (fibrocemento y hierro galvanizado) o la planificación de obras, tanto municipales como privadas en la zona, éstas últimas en muchos casos a través de convenios de colaboración entre AMJASA y los promotores.

Ciclo integral del agua – Rendimientos red

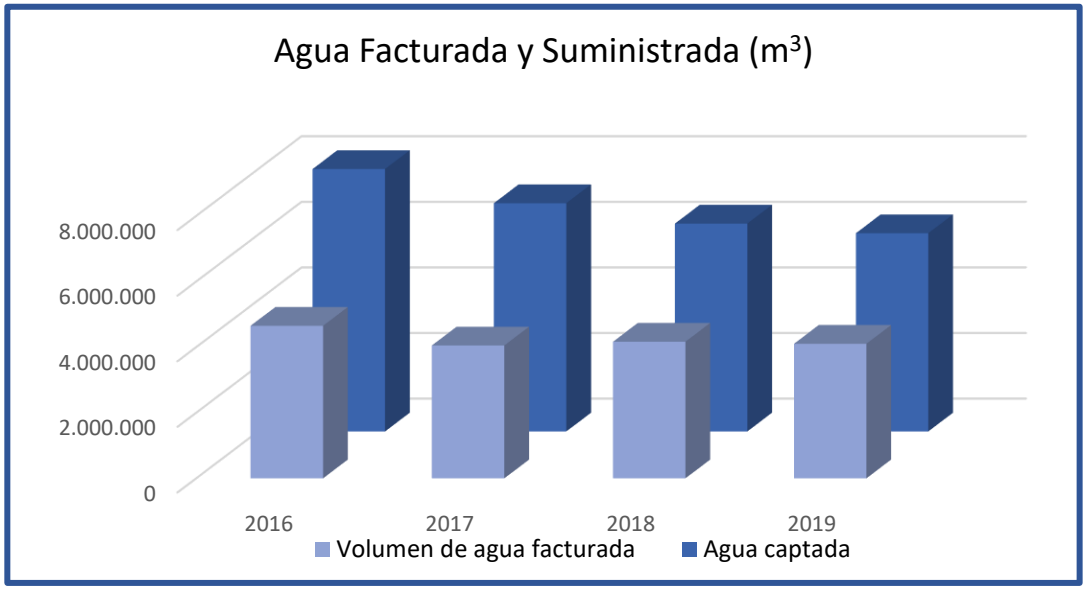

	Facturada	Suministrada	Rendimiento
2019	4.102.062	6.043.132	67,88%
2018	4.164.607	6.336.869	65,72%
2017	4.050.348	6.957.889	58,21%
2016	4.650.546	8.080.132	57,56%

Se presentan en el gráfico a la izquierda, los volúmenes de agua que se han suministrado a lo largo de los últimos cuatro años, y a su vez, los facturados durante los seis bimestres de cada uno de dichos años.

De esta manera, se puede observar, analizando también la tabla, que en el año 2019 se ha experimentado una reducción en el volumen de agua suministrada, respecto a 2018, de una magnitud mayor a la disminución de la cantidad de agua facturada.

Esto se debe a varios factores. Entre los trabajos técnicos, que han permitido aumentar el rendimiento de la red, se encuentran:

- Adecuación de la presión en diversas zonas de Xàbia que, históricamente, sufrían sobrepresión.
- Renovación de la red.
- Cambio masivo de contadores.
- Inspección y campañas antifraude.

Todo esto se ha traducido en un rendimiento que ha aumentado más de un 2% y ya se acerca al 70%. Como se puede apreciar, se ha producido un aumento de más del 10% respecto al 2016, lo que evidencia el buen trabajo realizado y que nos acerca cada vez más al objetivo establecido por la compañía de llegar a un rendimiento mínimo del 80%

Ciclo integral del agua – Alcantarillado y depuración

La penúltima fase del ciclo integral del agua consiste en la depuración de las aguas. El proceso de recogida de aguas residuales y su conducción, corre a cargo del Ayuntamiento. Desde el departamento correspondiente se gestiona esta actividad de tanta importancia puesto que en caso de mal funcionamiento puede generar graves problemas ambientales, de salud y sociales. A pesar de que AMJASA no tiene delegado este servicio, su papel es de suma magnitud. En primer lugar, es la encargada de la recaudación de las tasas a través de la factura de abastecimiento. Además de esto, ofrece soporte técnico al consistorio gracias a la preparación de los empleados de la compañía. De este modo, los trabajadores de AMJASA realizan el mantenimiento de las principales instalaciones municipales como pueden ser pequeñas depuradoras o bombeos tanto de aguas fecales como pluviales. En total, en 2019, el importe recaudado a través de las facturas emitidas por AMJASA en concepto de Alcantarillado es de 244.883,24 €.

La depuradora en cambio, y tal y como sucede en toda la Comunidad Valenciana, se gestiona desde la EPSAR (*Entidad Publica* de Saneamiento de Aguas Residuales) dependiente de la Generalitat Valenciana. Esta, a través de una concesión explota la planta situada en la zona del Pla de Xàbia.

Tal y como ocurre con el alcantarillado, AMJASA juega un papel fundamental, puesto que a través de nuestra factura se recauda la cuota de servicio y de consumo para el mantenimiento y mejora de la planta.

En el año 2019 se han depurado un total de 2.001.973 m^3 y se han recaudado para la EPSAR, 2.871.352,37 €.

Ciclo integral del agua - Reutilización

Uno de los objetivos a medio plazo que se plantea la compañía es conseguir la reutilización de agua depurada para riego. En 2019 se han seguido explorando vías para acometer el proyecto que debe finalizar con la conducción del agua depurada a los campos de la zona del Pla, una de las mayores zonas agrícolas de la localidad que, además, por su proximidad a la planta depuradora, se presenta como una zona idónea para empezar.

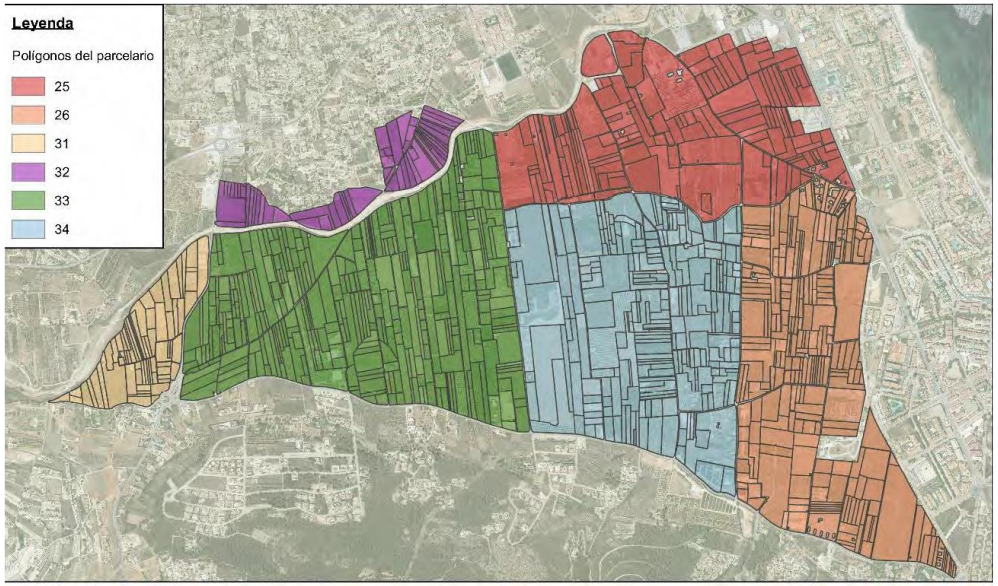

Misión Visión y Valores

MISIÓN

Desde 1977 distribuimos y abastecemos de agua potable al municipio de Xàbia.
Tenemos ganas de hacerlo bien. Somos gente dedicada al trabajo, aportamos mucho desde lo personal, porque conocemos la delicadeza del servicio que damos y lo hacemos responsablemente.
Tenemos vocación de servicio público: la empresa es de todos los ciudadanos de Xàbia. Por ello queremos dar un servicio eficiente y cercano al ciudadano. Además de resolver, vamos a anticiparnos a los problemas.
Nuestro compromiso es gestionar del mejor modo posible el patrimonio del servicio de aguas y todo el Ciclo Integral del Agua del municipio, para que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de este bien público.

VISIÓN

Ser una empresa de innovación y vanguardia en el sector público, al día a nivel tecnológico. Demostrar que se puede ser eficiente desde lo público, investigando las mejores prácticas para dar un servicio excelente. Para ello, utilizamos como ventaja competitiva nuestra dimensión, que nos permite flexibilizar y estar en contacto directo con nuestros retos.

Conectaremos sin complejos con la vanguardia del sector, siendo modelo de buenas prácticas en el Ciclo Integral del Agua.

Ampliar nuestro saber hacer, pudiendo en el futuro abarcar más servicios públicos.

VALORES

Cercanía al cliente.
Efectividad
Buen servicio a precio razonable
Mejora Continua Innovación Y Vanguardia
Respeto Comunicación
Compromiso y Responsabilidad Social

Compromisos

En **AMJASA nos hemos comprometido** a aplicar en nuestro día a día una serie de pautas para promover y recibir un trato respetuoso.

1. Tratar a las personas como a iguales.

2. Comportarse con buenos modales y educación.

3. Valorar a sus personas, sus pertenencias y su reputación.

4. Reconocer los méritos. Reconocer las ideas de los demás.

5. Los malentendidos se resuelven hablando, no juzgando a los demás.

6. Hablar solo de hechos y con la persona implicada. Los malos comentarios y rumores no solucionan nada.

7. El respeto es tolerancia: valorar las diferencias.

8. El respeto se demuestra con: cortesía, amabilidad, puntualidad, caras amables....

9. Distinguir los hechos de las personas. Los hechos se pueden corregir, a las persones se les puede comprender.

10. Valentía para expresar las ideas propias al mismo tiempo que consideración por les ideas de los demás. Sentido común.

Grupos de Interés

Cuando hablamos de grupos de interés o "stakeholders", lo hacemos de todos aquellos agentes sociales, en "contacto" con la organización que, como consecuencia de la toma de decisiones de ésta, pueden verse afectados de manera directa o indirecta.

Teniendo en cuenta la actividad de la compañía, encargada de la captación, transporte y distribución del agua de la localidad, es fácil darse cuenta de que sus acciones tienen afecciones en muchos ámbitos de la sociedad, además tratándose de una empresa pública, hay un gran número de grupos de interés afectados.

Abonados: Son nuestros clientes. En este grupo, encontramos a todas aquellas personas y empresas a las que damos servicio. Pero no solo eso, también a las empresas de la localidad. Es decir, independientemente del uso que se haga del bien que distribuimos, ya sea doméstico o comercial, por parte de una familia o de una comunidad de propietarios, los abonados son uno de los grupos de interés más importante para la organización. Nuestras acciones les afectan de manera muy directa por lo que uno de nuestros objetivos es, tal y como muestra nuestra "MVV", dar un servicio eficiente y de cercanía al ciudadano.

Aunque con el avance de las tecnologías la comparación se va reduciendo, la atención presencial es, sin duda, la forma de interacción principal entre la empresa y sus abonados. Para esta relación, disponemos de dos puntos de atención comercial. El primero, nuestras oficinas centrales, situadas en el Camí Cabanes y el segundo en la Oficina de Atención al Ciudadano de titularidad Municipal. En estas oficinas, se pueden realizar todo tipo de gestiones comerciales, técnicas, etc. y además se da atención telefónica. Fuera del horario comercial, además, se cuenta con un teléfono disponible las 24 horas del día para poder comunicar posibles incidencias en el funcionamiento de la red, como cortes de suministro, averías...

Como decíamos esta es la atención presencial y telefónica, pero también, haciendo uso de las nuevas tecnologías, AMJASA pone a disposición de sus usuarios, una oficina virtual, operativa desde 2013 donde se pueden consultar consumos y facturas, así como actualizar los datos de contacto y bancarios o iniciar trámites de contratación. Otro de los medios actualmente disponible, es la sede electrónica (http://amjasa.sedelectronica.es) donde con un certificado electrónico se pueden registrar instancias, así como proyectos de contratación. Esta última utilidad está siendo extendida entre arquitectos y aparejadores de la zona por su comodidad a la hora de enviar planos en formato electrónico (CAD, etc.).

Por último y en cuanto a las comunicaciones de AMJASA, estás se realizan principalmente por tres medios. La página Web Corporativa, la página de Facebook, donde se reciben, también, sugerencias, avisos y notificaciones y por último en la radio, con consejos de ahorro y mensajes importantes.

En la constante interacción con los abonados de la compañía y ante la gestión de facturación de otros servicios como el alcantarillado o el saneamiento, surgen de manera necesaria reclamaciones que deben ser gestionadas para encontrar una solución que pueda satisfacer a ambas partes. En este sentido, este es el número de reclamaciones recibidas en 2019:

Reclamaciones	Cuatrimestres			
Motivo / Estado	1	2	3	Total
Por fugas				
Registradas	42	35	84	**161**
Resueltas Cuatrimestre	39	26	57	**122**
Resueltas Cuatrimestres Anteriores	37	2	11	**50**
Total Pendientes	6	13	29	**48**
Otros motivos				
Registradas	22	24	23	**69**
Resueltas Cuatrimestre	18	18	19	**55**
Resueltas Cuatrimestres Anteriores	10	2	7	**19**
Total Pendientes	5	9	6	**20**
Total Registradas	**64**	**59**	**107**	**230**

Emplead@s y sus familiares: La cara visible de la empresa, encargada, entre otras cosas, de llevar a cabo esas acciones que pueden afectar al resto de "stakeholders". Colaboradores internos y que junto a sus familiares forman parte del grupo más cercano a la organización, por ello se pone a su disposición una serie de beneficios sociales.

Para la relación con los empleados, se utilizan métodos más tradicionales puesto que la cercanía es mayor. En la oficina principal están disponible un buzón de sugerencias, así como un panel de avisos. De esta manera se cubren los dos canales necesarios, uno ascendente de los trabajadores a la dirección y otro en el sentido contrario. Además, y como veremos en apartados posteriores, existe una comisión donde representantes de los trabajadores y de la empresa se reúnen periódicamente para intercambiar información.

M.I. Ajuntament de Xàbia: Debido a que el Ayuntamiento es único accionista de la empresa, es una de las entidades con la que existe una relación más estrecha. Es cliente y proveedor a la vez y, además, como se ha visto anteriormente, AMJASA gestiona el cobro de las tasas de alcantarillado para la administración local.

Administraciones públicas y reguladores: AMJASA como empresa distribuidora de agua potable, mantiene relación con entidades públicas como la EPSAR, la Confederación Hidrográfica del Júcar, etc. así como con otros Ayuntamientos, destacando el de Pedreguer puesto que es la localidad donde están ubicados los principales pozos de la compañía y por su territorio circulan las tuberías que van al depósito de referencia. Por último, en este grupo se encuentra también los organismos reguladores como la Sindicatura de Cuentas o el Ministerio de Hacienda, con los que periódicamente se intercambias datos, principalmente económicos y de contratación.

Agrupando estos últimos agentes, los medios disponibles para la relación entre ellos y la Organización, son los tradicionales, como reuniones, intercambio de documentación escrita o por correo electrónico. Adicionalmente, con los organismos que dispongan de ellos, también se utilizan portales electrónicos como por ejemplo la sede electrónica de la Agencia Tributaria.

Proveedores, contratistas: Son los responsables de que la organización disponga de los medios necesarios para llevar a cabo su objeto social. Además del trato continúo, fruto de la gestión de pedidos, realización de obras, etc., desde 2014 está disponible, en la Web corporativa, una sección de perfil del contratante donde se da publicidad a todas aquellas relaciones contractuales que AMJASA contrae con proveedores y contratistas y desde 2018 el perfil del contratante se encuentra integrado en la Plataforma de Contratación del Estado.

Otros profesionales y gestores de agua de gran volumen: Aunque no directamente, también dependen de la actividad de la Organización, los profesionales de la jardinería, agricultores, así como el sector del mantenimiento de piscinas.

Sociedad en general: Asociaciones sectoriales y sin ánimo de lucro, futuros colaboradores o socios de proyectos a acometer, comunidad educativa e investigadora, próximos clientes y usuarios de los servicios.

De manera similar a los clientes, con estos grupos se intercambia información de consejos de ahorro de agua, de sostenibilidad con el medio a través de la página Web, redes sociales o la radio.

En 2016 se puso en marcha un organismo de participación ciudadana, el Observatori de l'Aigua de Xàbia, OAX, en el que se da la posibilidad, a la mayoría de los grupos de interés, de plantear sus inquietudes, sus necesidades, participar de la toma de decisiones de la compañía, etc. Se han producido, ya, varias reuniones en las que, en primer lugar, se realiza una exposición de las tareas principales que está llevando AMJASA a cabo en ese momento y a partir de ahí se les dan las riendas a los asistentes, entre los que se suelen encontrar, representantes de asociaciones locales, del sector de la jardinería y fontanería, del sector educativo o representantes de comunidades de propietarios. En la página web www.observatoriaiguaxabia.es se puede encontrar más información.

Medio Ambiente: Por ser, por un lado, el origen del recurso básico de la actividad de la Organización y también destino final de ese mismo recurso una vez ha cumplido con el ciclo integral.

La relación con este "stakeholder" tan especial no puede ser otra que la del respecto y cuidado máximo intentando que la huella que la Organización deja en el Ecosistema que la rodea sea mínima.

Estructura de gobierno – Junta General

La estructura de gobierno de la empresa se establece por la naturaleza jurídica de AMJASA. Se trata de una Sociedad Anónima participada por un único accionista, el M.I. Ajuntament de Xàbia. El consistorio municipal es propietario al 100% del capital social de la organización y, por tanto, son sus representantes los que constituyen la Junta de Accionistas (en adelante, la Junta). Los estatutos establecen, además, como órganos de Administración y Gestión de la Sociedad, un Consejo de Administración y la figura del Director Gerente.

La junta general está constituida por los representantes políticos que forman parte del pleno del Ayuntamiento. Formada por 21 integrantes, está presidida por el Alcalde la localidad o por la persona que legalmente le sustituya. En 2019 se han producido elecciones municipales por lo que se ha renovado la composición de la junta, que en cuanto a paridad la integran 12 hombres y 9 mujeres.

En el Artículo 13 de los Estatutos de la Organización, encontramos las funciones de la Junta.

- Adoptar criterios de actuación de la Sociedad.
- Nombrar, revocar o ratificar el Consejo de Administración.
- Fijar la remuneración de los Consejeros.
- El aumento o la reducción de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales.
- Aprobar la creación de nuevas sociedades mercantiles con capital propio o en participación con otros asociados, ya sean éstos entidades u organismos públicos, o empresas igualmente públicas o privadas. Las nuevas sociedades tendrán por objeto la prestación de al menos uno de los servicios propios de Aguas Municipales de Jávea, en atención a su mejora, especialización o ampliación del marco geográfico de prestación.
- Emitir obligaciones.
- Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión.
- Las demás facultades que la Ley de Sociedades de Capital atribuye a la Junta General.

Para la válida constitución de la Junta se requiere la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Estructura de gobierno – Consejo de Administración

Tal y como se ha expuesto en párrafos anteriores, los estatutos de la sociedad establecen que el Consejo de Administración sea el órgano de gestión y representación de AMJASA. Al mismo, le corresponden los actos y funciones propias de la organización, solamente limitados por los acuerdos tomados en Junta General y los propios fijados en los estatutos.

Formado por nueves consejeros, de los cuales, un tercio deben ser representantes de la corporación municipal, está presidido, al igual que la Junta General, por el Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Xàbia, máximo representante del Consistorio y de la propia Organización.

Corresponde a la Junta el nombramiento de los miembros que ocuparán su cargo por un periodo de 4 años renovables, con excepción de los miembros de la Corporación, cuya pertenencia está ligada a su representación en dicha Corporación municipal. En el hipotético caso de que cesaran de su concejalía, automáticamente dejarían de formar parte del Consejo de Administración. Es por ello, que con motivo de las elecciones municipales se han renovado los cargos del Consejo de Administración. Las funciones de secretaría del órgano las realiza el Secretario Municipal, quien acude junto al Interventor Municipal a las sesiones celebradas. Eso sí, poseen voz, pero no voto. Lo mismo ocurre, con el Director Gerente, encargado de transmitir la visión del funcionamiento diario de la empresa.

Para que cada una de las sesiones programadas resulte válida, deberán concurrir la mitad más uno de los integrantes del órgano. Además, para que un acuerdo sea adoptado, deberá ser aprobado por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de producirse empate, el presidente posee voto de calidad, por lo que él mismo decidiría el desempate.

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	-	-
Entre 31 y 50 años	3	3
Más de 50 años	1	2
Miembros del Consejo	4	5

REUNIONES DEL CONSEJO

8

ACUERDOS ALCANZADOS

62

95% POR UNANIMIDAD

RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA

23.675€

APROBADAS EN JUNTA GENERAL

Estructura de gobierno – Comisiones de trabajo

En 2011, con el fin de integrar el Consejo de Administración en el día a día de la empresa, se decidió implantar un sistema de reuniones en los que participan tanto los consejeros como los responsables de área de AMJASA, mediante las cuales se transmiten, directamente, las cuestiones que posteriormente se tendrán que decidir en el Consejo de Administración.

Estas reuniones reciben el nombre de Comisiones de trabajo. Para poder focalizar en los distintos departamentos de la empresa, se crearon tres comisiones diferentes:

- Modernización y atención al cliente.
- Mejora de infraestructuras y ahorro energético.
- Personal y Recursos Económicos

Las comisiones de trabajo se idearon, inicialmente, para estar formadas por un número máximo de 4 consejeros. Sin embargo, ante el interés y la utilidad de las mismas, desde el principio asistieron la mayoría de los consejeros indistintamente de la comisión convocada.

Como se ha explicado, en estas reuniones, se facilita la toma de decisiones de los miembros de nuestro Consejo de Administración, puesto que reciben la información de primera mano y la conocen con semanas de antelación a las reuniones del Consejo, lo que permite que puedan estudiar la documentación, los pasos que va a tomar la empresa, etc.

Por otra parte, y para tratar los temas específicos de personal se estableció la Comisión Paritaria, formada por tres miembros del Consejo de Administración y tres representantes de los trabajadores, elegidos en elecciones celebradas a principio de 2016.

En 2019 han tenido lugar 12 comisiones de trabajo con una asistencia media de 6 de los 9 consejeros, lo que demuestra un gran interés por estas sesiones.

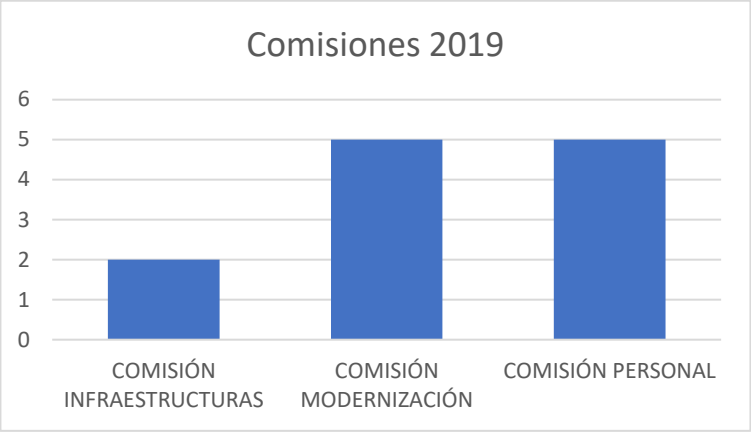

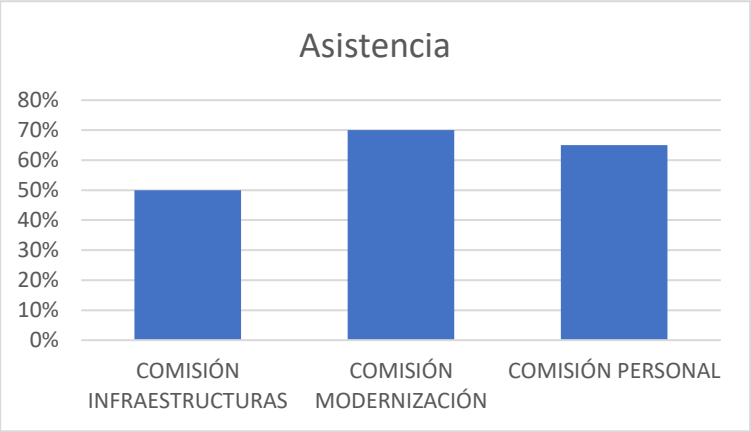

Se han detallado, por tanto, los órganos de supervisión a nivel estructural, pero, además, la Organización se somete a diversos mecanismos de control, internos y externos.

Por un lado, a nivel interno y para determinados procesos relevantes como el de contratación o el de rendición de cuentas a Organismos reguladores, la Intervención y la Secretaría del M.I. Ajuntament de Xàbia realizan funciones de supervisión de diversas tareas o documentos a presentar. Por otro lado, la asunción del cargo de miembro del Consejo de Administración está sujeto a un régimen de incompatibilidades regulado por el que se realiza un análisis y declaración expresa de compatibilidad para aquellas personas que acceden al citado cargo.

Por otro lado, existe un contrato de asesoría en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Protección de Datos de carácter personal en los que se establecen las bases para la realización de revisiones periódicas para detectar posibles deficiencias y áreas de mejora.

En cuanto a sistemas de control externo, la Organización se somete a la auditoría de cuentas anuales, en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo dictamen referido al 2019 se presenta al final de esta memoria y, por otro lado, a una auditoría operativa y de legalidad cuyos resultados puede comprobarse en la página web de **AMJASA.**

Estructura organizativa - Plantilla

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

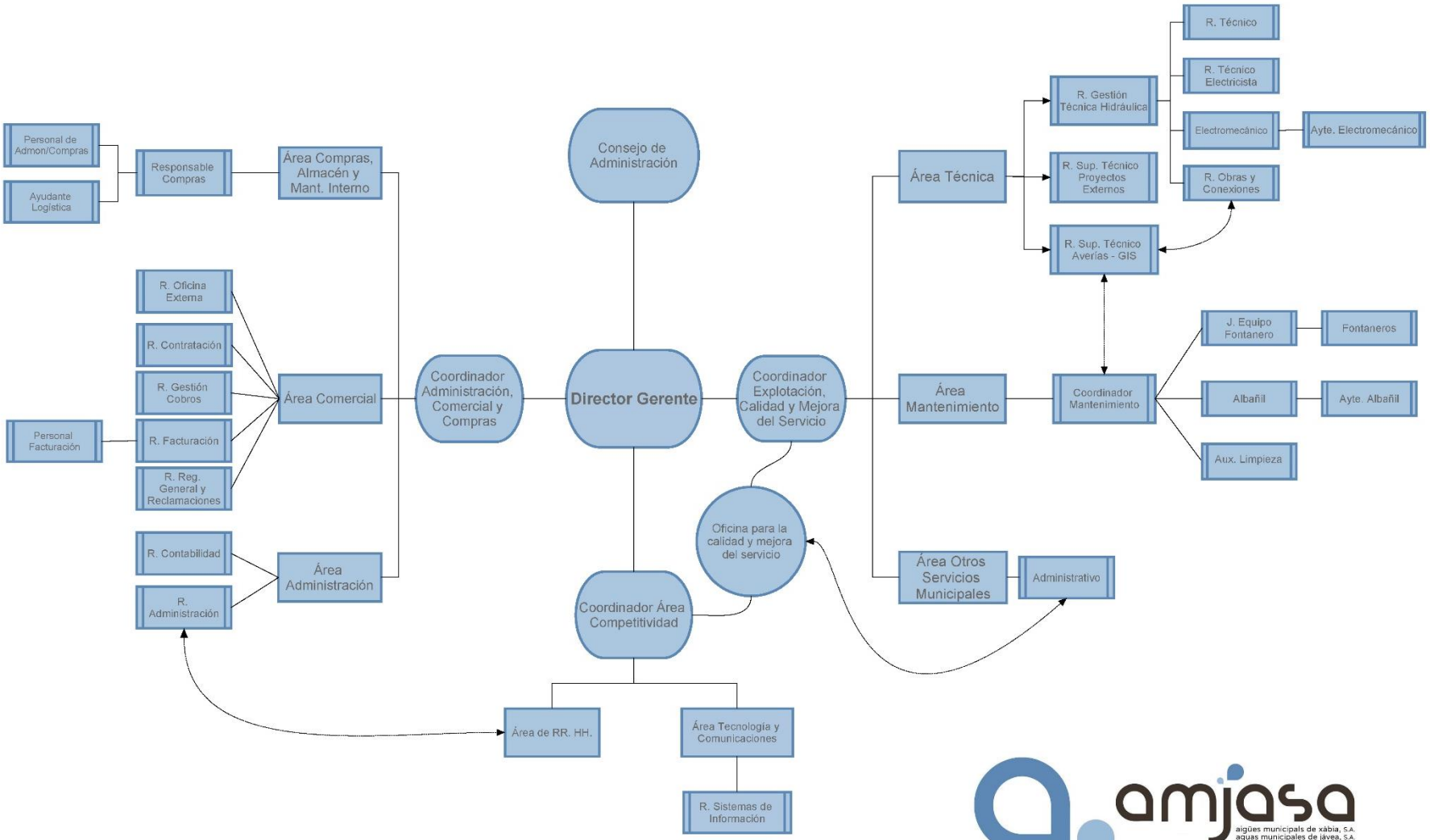

La mayoría de los expertos en gestión empresarial, coinciden en que el principal activo de una empresa es su talento humano. La combinación entre la dilatada experiencia de gran parte de la plantilla, con la juventud y ganas de los nuevos empleados, permite a la empresa contar con un gran equipo para resolver los retos presentes en una actividad tan apasionante, y a la vez complicada, como la distribución de agua potable. Teniendo en cuenta que uno de los grandes patrimonios de la organización, sus tuberías, están bajo tierra, y por tanto no se ven, es importantísimo disponer de empleados y empleadas con un gran conocimiento de la red y un buen conjunto de sistemas de informació.

A fecha 31/12/2019, la plantilla de AMJASA está formada por 45 trabajadores. Respecto al año anterior se ha reducido el número de componentes puesto que se han producido tres jubilaciones cuyos relevos ya estaban trabajando en la empresa.

Área	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1	2
Área de administración	7	10
Área de mantenimiento	1	17
Área de competitividad	0	0
Área técnica	1	6
Plantilla al 31.12.2019	10	35

Área	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1	1,91
Área de administración	7,09	8,22
Área de mantenimiento	1	16,91
Área de competitividad	0,15	0,44
Área técnica	1	6
Plantilla Media 2019	10,24	33,48

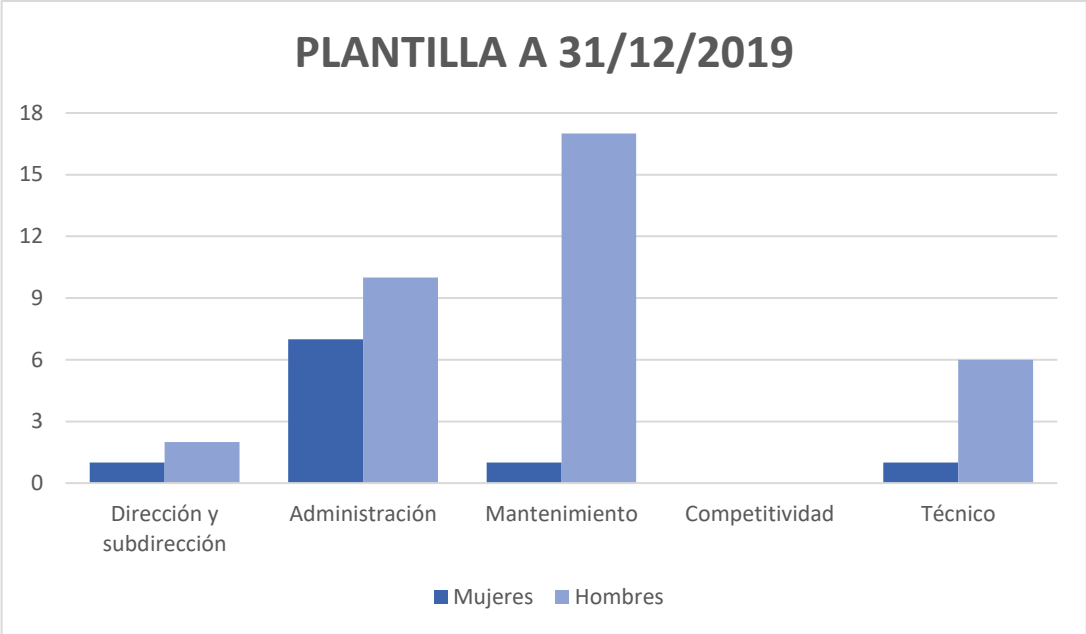

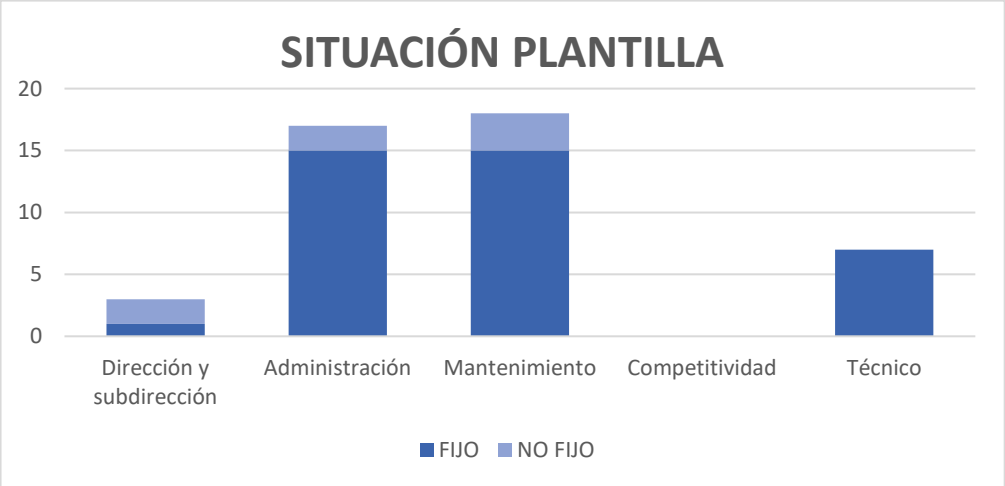

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	1	0
Entre 31 y 50 años	6	16
Más de 50 años	3	19
Plantilla por tramos de edad	10	35

Salario Bruto Medio Mensual	
Mujeres	2.513,07€
Hombres	2.361,29€

Salario Bruto Anual	
Salario Máximo	51.083,06€
Salario Mínimo	12.775,14€

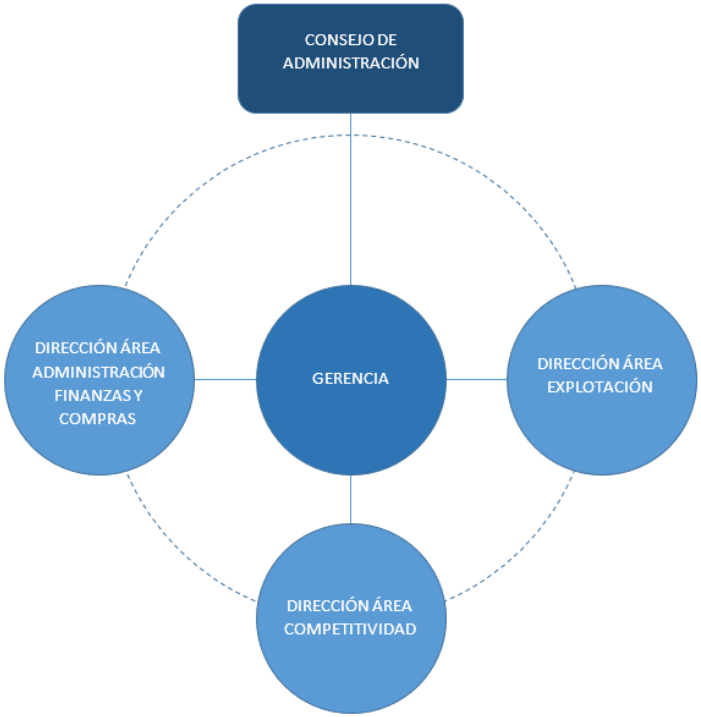

AMJASA, por el tamaño de su plantilla, no está obligada a tener constituido un comité de **Seguridad y Salud**., aunque dispone de un delegado de prevención en representación de las trabajadoras y trabajadores en esta materia.

AMJASA cuenta con un nuevo convenio colectivo firmado en 2017 con una vigencia de cuatro años, en línea con los derechos humanos y donde se recogen las garantías y beneficios sociales a la totalidad de la plantilla, con independencia de la modalidad contractual.

Cualquier cambio constitutivo de prórroga, revisión o rescisión del convenio colectivo se debe tramitar de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores, siendo el plazo previo de notificación de la posible denuncia del mismo de un mes anterior al vencimiento. Para resolver cuantas dudas puedan surgir en la presentación del Convenio Colectivo, existe una Comisión Paritaria con representación de los ámbitos económicos y sociales, mediante tres vocales por cada una de uno de dichos ámbitos.

Los representantes de los trabajadores se reunían en siete ocasiones, durante 2019, con la Dirección para tratar diversos aspectos de carácter laboral, en consonancia con el libre acceso de los empleados a los órganos de Gobierno, no habiéndose producido ningún incidente relacionado con la **libertad de asociación**.

En cuanto a "**Acción Sindical**", estas reuniones están garantizadas a través del Convenio Colectivo, mediante el derecho a reunión recogido en el artículo 33 y el derecho de asamblea del artículo 34. En el primer caso, los representantes de los trabajadores disponen de una reserva de hasta 20 horas mensuales retribuidas por reuniones motivadas por razones sindicales. En el segundo caso, los trabajadores pueden celebrar asambleas en los centros de trabajo, preavisando a la Dirección, pudiendo disponer de los locales de la Organización fuera de las horas de trabajo.

Estructura organizativa - Formación

Si decíamos, que uno de los mayores activos de una empresa es su talento humano, parece obvio que una de las inversiones más provechosas, debe ser la formación. En este sentido, desde hace unos años, la empresa viene desarrollando un plan de formación para capacitar y mejorar las cualidades de su equipo de trabajo. En 2015 se instauró una nueva política en cuanto a formación, buscando una mayor especialización en materia relacionada con el agua, así como cursos de mayor duración y con un menor número de asistentes. Para ello se estableció un procedimiento de identificación de necesidades formativas que consiste en:

1. Se reparte entre los trabajadores, el formulario de necesidades de formación, mediante el cual, los miembros de la plantilla indican cuáles son sus inquietudes y cuales creen que podrían ser cursos de interés que permitan mejorar los procesos en los puestos de trabajos. Se permite aportar temáticas generales para que el área de formación busque los cursos adecuados o directamente solicitar la integración en el plan de cursos concretos. Desde el área de formación, se proponen, inicialmente algunas temáticas que se creen susceptibles de mejorar, para ver la aceptación de las mismas.
2. El Coordinador de competitividad recibe las solicitudes y realiza un primer estudio de propuestas en el que se valoran aspectos como el impacto positivo que podría suponer a la empresa, el coste de los cursos y las horas que requeriría la formación. Se establece una lista de prioridades de las necesidades propuestas.
3. El siguiente paso es iniciar la búsqueda de los cursos que cubran dichas necesidades.
4. Tras el estudio económico final y de viabilidad, se establece el plan de formación y se pone en común con la gerencia de la empresa.

A pesar de ser un plan, que se establece en el primer trimestre del año, se trata de un plan abierto a recoger ideas durante todo el año, con el fin de adecuarlo a las necesidades que puedan surgir de las condiciones específicas de cada momento del año.

En 2019 se han llevado a cabo, 11 cursos, en los que se han inscrito un total de 54 participantes. La plantilla media de AMJASA durante el 2019 ha sido de 43,72 emplead@s, de los que 35 han participado en al menos un curso lo que demuestra una gran implicación por parte de la plantilla, así como la apuesta clara de la dirección por la capacitación de sus trabajadores y trabajadoras.

El número total de horas, multiplicando los cursos realizados, por las horas de los mismos y el número de participantes inscritos ha sido de 1005 horas lo que supone un significativo descenso en el total respecto a 2018. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el año anterior dos de los empleados cursaban un máster de 600 horas por lo que, en el resto de los cursos, se produce un ligero ascenso. El número de horas medio por emplead@ ha sido de 22,98 horas. Por otro lado, existe un Plan de Prevención de Riesgos implantado y la formación en prevención se ha traducido en un total de 300 horas entre todos los trabajadores.

Estos son alguno de los datos en cuanto al plan de formación de 2019.

1.005
HORAS FORMACIÓN

22,98
HORAS FORMACIÓN / EMPLEAD@

11
CURSOS

35
EMPLEAD@S PARTICPAN EN FORMACIÓN

↓ HORAS
FORMACIÓN RESPECTO A 2018

29%
HORAS PREVENCIÓN RIESGO LABORALES

HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y DEPARTAMENTO

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Dirección y subdirección	113	144	257
Área de administración	224	22	246
Área de explotación	4	498	502
Área de competitividad	-	-	-
Horas de formación	341	664	1.005

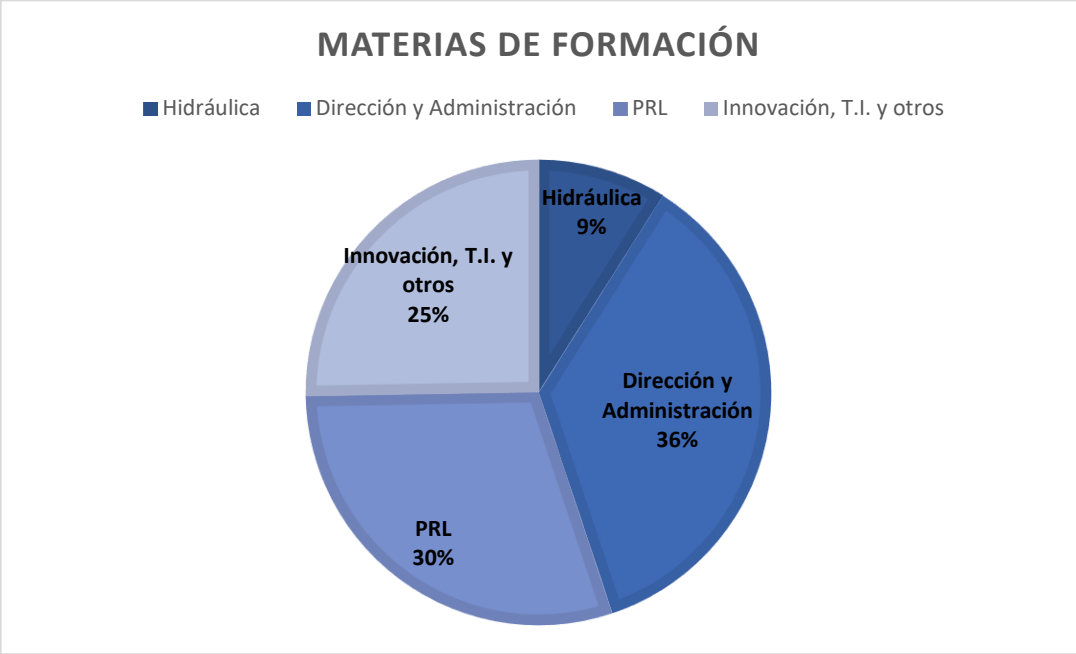

Estructura organizativa – Absentismo Laboral

Para finalizar la sección de la estructura organizativa, en lo que respecta al absentismo laboral, en el año 2019 se han producido un total de 1 accidente laboral que ha supuesto un número de horas pérdidas sobre el total de las disponibles en un año del 0,5%. En cuanto a las bajas médicas, se han contabilizado un total de 7. En estos datos no se han tenido en cuenta las ausencias justificadas, no causadas por bajas, por no disponer de datos.

	2019	Mujeres	Hombres
N.º de accidentes producidos	1	-	1
Tasa de enfermedades profesionales	-	-	-
N.º de días perdidos	12	-	12
Tasa de absentismo	0,08%	-	0,1%
N.º de víctimas mortales	-	-	-

	2019	Mujeres	Hombres
N.º de bajas por enfermedad	7	1	6
Tasa de enfermedades profesionales	-	-	-
N.º de días perdidos	656	32	624
Tasa de absentismo	4,45%	0,9%	5,53%
N.º de víctimas mortales	-	-	-

En la empresa, la evaluación del desempeño se realiza de manera rutinaria en el desarrollo diario de la actividad realizada, por parte del Director Gerente y de los mandos intermedios en relación con el personal a su cargo, aunque no existe plasmado un procedimiento oficial.

Para finalizar con el apartado de personal, en 2019 se ha producido una demanda contra AMJASA, sobre retribuciones salariales con resultado contrario a la empresa y otra acerca del tipo de contrato que a fecha 31/12/2019 sigue sin resolución.

Objetivos de futuro

Para el año 2020, AMJASA se establecen dos grandes objetivos:

- Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.

- Mejora de los rendimientos hidráulicos y energéticos de la red de distribución.

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

a) Garantizar el suministro a la población de Xàbia y garantizar el derecho humano al agua de las personas.
b) Fomentar acciones de uso racional del agua, así como de consumo responsable. Promocionar el uso de agua de grifo con el doble objetivo de garantizar su calidad y de reducir el uso de plásticos. Continuidad de las acciones dentro de la Campaña PROGRIFO.
c) Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red, Plan de Sectorización. Nos marcamos como referencia llegar a un rendimiento bruto del 80% del balance entre agua suministrada y agua facturada.
d) Plan de Implantación de Telectura. En relación con el Plan de cambio masivo y de control de contadores, durante los próximos ejercicios se procederá a la adquisición e implantación masiva del sistema de Telelectura, con el objetivo de una mayor precisión, control y servicio de los suministros de los abonados. Necesario para avanzar en aspectos de mejora de la eficiencia y de consecución de un servicio de excelencia al cliente.
e) Adecuación del Plan de Sectorización de la red de distribución que permita una eficiente gestión de las presiones y los consumos. Actuaciones recomendadas por los Estudios presentados por la Universidad Politécnica de Valencia.
f) Gestión Patrimonial de Infraestructuras. Renovación de la red de abastecimiento en un 2% anual de su extensión.
g) Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. Plan de ahorro y eficiencia energética.
h) Plan de Implantación de Energías Renovables. En relación al Plan y objetivo anteriormente expresado; el objetivo es aumentar paulatinamente la producción propia de energía que autoabastezca el mayor número de nuestras instalaciones de captación y elevación de aguas, así como la auto recarga de la flota de vehículos eléctricos.
i) Continuidad en la contención del gasto.
j) Continuidad en la eficiente gestión de cobro.
k) Implantar un Sistema de Indicadores de Gestión, con relación al Grupo de Indicadores de la Asociación Española de Operadores públicos de Agua y Saneamiento al que pertenecemos.
l) Continuidad en la divulgación de la Oficina Virtual de Atención al Cliente.
m) Continuidad en los planes de Acción Social. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
n) Implantar el nuevo Plan Municipal de emergencia en situaciones de Sequía.
o) Continuidad en el Plan de Formación de la empresa.

Otros dos objetivos principales relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:

- Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal.
- Ciclo Integral del Agua: Extensión y gestión de la Red de Reutilización de Aguas Depuradas para riego agrícola y de jardines.

Desempeño Medioambiental

AMJASA reparte 2.000 cantimploras entre los escolares de Xàbia

La empresa municipal de aguas de Xàbia, en la segunda fase de la campaña ProGrifo que promueve la entidad "Més aixeta i menys plàstic" ha repartido en este año, 2.000 cantimploras entre los escolares de Xàbia con el fin de utilizar envases reutilizables y descartar el uso de botellas de plástico que tanto contaminan el planeta.

En una primera entrega, se realizó un acto en el Colegio Graüll al que acudieron los niños y niñas del propio centro, así como del Vicente Tena y los cursos de 4º, 5º y 6º de primaria del Trenc d'Alba y el María Inmaculada.

Con este gesto, en el que los estudiantes entregaban una botella de plástico a cambio de una cantimplora, se les anima a beber agua del grifo y concienciarles para que reduzcan el uso de envases plásticos de alto coste ecológico.

La iniciativa, contó además con la participación del Consell de Xiquets i Xiquetes de Xàbia para la elaboración del diseño de las cantimploras. Los escolares de Xàbia prepararon diferentes propuestas que tras algunos retoques fueron incorporados al diseño de la cantimplora con un resultado excelente por el que se han recibido varias felicitaciones.

Por último, se asistió a entregar las cantimploras en los colegios Port, Arenal, Maria Inmaculada, Trenc d'Alba y Xabia International College.

Amjasa licita el contrato de suministro con garantía de origen

Como ya viene siendo habitual en los últimos años, ante la previsión de la finalización del contrato de suministro de energía eléctrica a principios del año 2020, AMJASA ha sacado a concurso público dicho contrato con una duración de un año y un presupuesto de licitación de 500.000€. Una de las peculiaridades de la licitación y siguiendo con la estrategia de sostenibilidad que viene cumpliendo la compañía en los últimos años, en los pliegos se exige certificar que el 100% del suministro de energía proviene de fuentes renovables, de acuerdo con la Directiva Europea 2009/28/CE, consiguiendo de esta manera, una reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera y menos impacto ambiental por el desarrollo de la actividad de la Organización

Amjasa renueva su flota con vehículos 100% eléctricos

La empresa municipal de aguas de Xàbia, Amjasa, ha renovado prácticamente toda su flota con vehículos eléctricos, demostrando así su fuerte compromiso con el medio ambiente y la eficiencia energética. En concreto ha adquirido 12 vehículos: 3 turismos, 5 furgonetas y 4 furgones por un precio total de 326.000 euros.

Estos se suman a los dos pequeños coches eléctricos que utilizan para leer los contadores y dos furgonetas, con lo que la empresa suma ya 16 vehículos eléctricos y sólo mantiene el combustible fósil en los vehículos especiales (camiones y pickups).

Aparejada a esta renovación de la flota, Amjasa ha instalado en sus dependencias del Camí Cabanes seis estaciones de recarga para uso interno y una séptima de carga rápida que tendrá carácter público y por tanto podrá ser utilizada por los particulares.

Amjasa sigue siendo pionera en su apuesta estratégica en materia de energía y en liderar acciones sostenibles. No en vano, la hídrica compra su energía eléctrica a fuentes renovables y con la reducción en combustibles fósiles se reducirá notablemente la emisión de CO_2 a la atmósfera.

AMJASA pone en marcha una estación de bombeo impulsada por energía solar

La empresa pública ha instalado paneles de energía fotovoltaica para hacer funcionar una de sus redes. Situados en terreno municipal en la instalación de bombeo de La Falzia, consiguen proveer la suficiente energía para abastecer de agua a las urbanizaciones Balcón al Mar, La Cala y Ambolo.

A finales de mayo se inició esta prueba piloto que, una vez finalizados los meses de más afluencia en el municipio, se puede afirmar que ha sido todo un éxito. Los 36 paneles, que conforman una estructura de 12x6 metros, generan un rendimiento de 12 kW y permiten al sistema de bombeo ser autosuficiente la mayor parte del día. Todo ello teniendo en cuenta que junio, julio y agosto son los meses de más sol del año, pero también los de más consumo, puesto que la población se multiplica por tres en verano.

La medida supone un ahorro importante de electricidad que a mayor escala podría ser aún más considerable. Forma parte del camino que ya ha iniciado la empresa hacia las energías renovables. Y es que, aunque cada vez es mayor el número de particulares que se suben al carro de las energías verdes, Amjasa es una de las empresas gestoras del ciclo integral del agua pionera en este asunto.

Xàbia, a través de AMJASA, es nombrada Comunidad Azul

Xàbia se ha convertido en el primer municipio valenciano en sumarse al movimiento internacional "Comunidades Azules", plasmando así su compromiso en trabajar por la defensa del agua como un bien público y un derecho humano.

Esta red nació en Canadá y se ha extendido por ciudades de todo el mundo como Berlín o París. Su coordinadora internacional, Meera Karunananthan, entregó el título acreditativo al alcalde de Xàbia, José Chulvi, y explicó algunos de los objetivos de este movimiento y de sus colaboradores, como son impulsar el acceso al agua y al saneamiento como derechos humanos, desarrollar compromisos para mantener sus servicios de agua y saneamiento públicos, además de promover el agua del grifo en las instalaciones y eventos municipales.

El acto contó con el respaldo de otro organismo que trabaja en la misma línea: la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (Aeopas), con el que la empresa municipal de aguas de Xàbia- Amjasa- colabora hace meses con campañas como "Més aixeta i menys plàstic".

Precisamente, dentro de esta estrategia para fomentar el consumo de agua del grifo, Amjasa presentó otro proyecto vinculado a los escolares del municipio. Se trata de un estudio realizado por un grupo de escolares de 6º de Primaria del colegio público Vicente Tena sobre las Fuentes públicas y cómo recuperar su uso.

Los estudiantes explicaron la metodología utilizada – una encuesta entre 320 alumnos de 5º y 6º de todas las escuelas del municipio, un mapa con todas las fuentes en uso, las estropeadas y las que deberían crearse- y sus conclusiones.

Su propuesta pasa por recuperar las ya existentes e instalar nuevas en todos los parques de juegos y en zonas como el Arenal, además de promocionar la calidad y sabor del agua entre los consumidores.

Este estudio lo presentarán la próxima semana en Ciudad Real como parte del proyecto pedagógico internacional "Nós Propomos" cuya filosofía es implicar a los escolares en los problemas municipales y que propongan ideas para mejorar el pueblo en el que viven.

Campañas contra el "monstruo de las toallitas".

En Xàbia, sufrimos, como en muchísimas otras ciudades, este problema que se ha hecho visible varias veces en las playas del primer Montañar. Espacios de gran interés turísticos infestados por kilos y kilos de este producto que el mar nos devuelve como rechazo a un elemento que no reconoce como propio.

Además, desde AMJASA se mantienen una treintena de bombas de saneamiento y se produce una ratio de paradas a causa de las toallitas de una bomba al mes.

Estos dos problemas generan un fuerte impacto económico que obliga a tomar medidas para reducir su reincidencia hasta minimizarla.

En este contexto, desde AMJASA se han llevado a cabo, ya, varias actuaciones de sensibilización como editar carteles para edificios públicos y comunidades de propietarios, adhesión a las actuaciones llevadas a cabo por asociaciones del sector como AEAS y AEOPAS, en cuñas en radio e incluso en entrevistas para la televisión A punt, para alertar a la población sobre el problema que supone arrojar las toallitas al WC.

Planta desaladora: sostenibilidad y minimización de impacto ambiental

Con una superficie superior a una hectárea y sita a menos de dos Km del Parque Natural del Cabo de San Antonio (LIC-ZEPA), la planta desaladora de Xàbia supone una cada vez más importante fuente de abastecimiento y al mismo tiempo una de las principales acciones mitigadoras de impacto ambiental y ejemplo de sostenibilidad de la zona.

Acciona; proveedora de agua de **AMJASA,** con origen en la planta desaladora, en base al contrato por el que el M.I. Ajuntament de Xàbia le adjudicaba su construcción y explotación temporal, está obligada, como medida ambiental incluida en dicho proceso de contratación, a ejecutar un Plan de Vigilancia Ambiental.

Acciona realiza las siguientes medidas ambientales:

- Control periódico del efluente de salmuera garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la Autorización de Vertido.
- Control permanente de las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas del agua desalada obtenida en la instalación garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Por su parte, el Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universitat d'Alacant, emite sendos informes semestrales sobre control de efluentes como parte del programa de vigilancia ambiental de la planta desaladora de Xàbia.

Los efectos de la utilización de la planta hacen de ella un ejemplo de sostenibilidad. En primer lugar, permite un menor aprovechamiento y menor dependencia de aguas subterráneas y favorece la recuperación de acuíferos de la comarca. Por otro lado, el propio proceso de desalinización, concretamente, la generación de salmuera (agua de rechazo generada) ha provocado la mejora de áreas acuáticas de la zona: la salmuera es vertida previamente diluida con agua de mar para garantizar que su concentración de sal sea inocua para el ecosistema marino. El efecto de este vertido se plasma en el Canal de La Fontana, evitando problemas de anoxia y malos olores y permitiendo la recuperación de fauna en su interior.

Por otro lado, no se detectan efectos negativos sobre especies sensibles o de alto valor ambiental en la costa de la zona (moluscos y otros invertebrados marinos – equinodermos; Posidonia Oceánica) pesca artesanal ni sobre fauna de fondos blandos.

Punto 1. Desembocadura Canal de la Fontana
Punto 2. Playa del Arenal
Punto 3. 2º Montañar
© 2015 Google

Indicadores ambientales

Consumo Eléctrico

3.200.504 KWh

↓22% Respecto 2018

	2016	2017	2018	2019
Consumo Eléctrico (KWh)	3.938.984	4.032.413	4.101.195	3.200.504

*AMJASA que no consume otros combustibles como gas natural, propano o butano

En 2019 se ha producido una disminución del 22% respecto al año anterior. Como se puede apreciar se trata de una reducción excepcional e ilusionante que se puede explicar en dos razones. La primera es cuantitativa en cuanto a que se han suministrado a la red cerca de 300.000 metros cúbicos menos, además con una aportación de los pozos (principales consumidores de energía) de un 3% menos que en 2018. La segunda razón es cualitativa, debida a la apuesta por la eficiencia energética y energías renovables de la empresa. Por ello, se ha llevado a cabo estudios individualizados en la mayoría de las instalaciones para adecuar sus elementos a la demanda real mejorando la eficiencia. Además, se ha puesto en marcha, por primera vez un bombeo impulsado por energía solar.

Consumo Combustible (Litros)

13.526 Diésel e+

3.151 Diésel e+10

939 Efitec 95

293 Efitec 98

Combustible		DIESEL E+	DIESEL E+10	EFITEC 95	EFITEC 98
Litros	2017	19.285,17	1.050,93	838,56	280,49
	2018	19.328,88	1.231,89	597,09	276,22
	2019	13.526,19	3.151,66	939,45	293,56

En los datos representados a la izquierda, se ve como en 2019 ha disminuido, significativamente, el consumo del diésel y en cambio ha aumentado, aunque de manera poco significativa el uso de gasolina. Si tomamos los datos en global, se ha producido una reducción del 17% en el consumo de carburantes en la empresa. Hay que tener en cuenta, por un lado, que AMJASA ha renovado casi el total de su flota con vehículos eléctricos, lo que explica esa disminución. Sin embargo, la reducción es menor a la esperada debido a dos motivos, el primero que los vehículos eléctricos llegaron en el segundo semestre de 2019 y segundo que los vehículos que se han mantenido (camiones, pickup, etc.) son los que mayor consumo registran en el conjunto global.

Consumo Cloro

Componente	Cloro-gas (Kg/ año)	Hipoclorito (L/año)
2017	0	38.750
2018	0	24.000
2019	0	35.000

Como se puede apreciar en el cuadro comparativo, en 2019 se ha producido un aumento significativo en el consumo de Hipoclorito. Sin embargo, los datos son similares a los de 2017 por lo que probablemente el hecho se explique en que al no ser compras cíclicas, coincidiera alguna compra a principio de 2019 para cubrir el consumo de cloro realizado en 2018.

Emisiones de CO_2 (Tm CO_2)

22,98 Electricidad

2,66 Gasolina

41,58 Gasoil

↑15% Electricidad

↑41% Gasolina

↓19% Gasoil

Combustible / Tipo energía	Tm de CO_2		
	2017	2018	2019
Gasoil	50,74	51,27	41,58
Gasolina	2,44	1,88	2,66
Energía eléctrica	14,95	19,91	22,98
Total	**68,64**	**73,06**	**67,22**

*Para el cálculo se han utilizado los factores de 2018 pues al cierre de la memoria no se habían publicado los de 2019

Se puede apreciar en los datos de la emisión de gases de efecto invernadero, que se ha producido un aumento importante en los que son causados por la electricidad. Se ha aumentado también las emisiones referentes a Gasolina y en cambio se ha experimentado una reducción en los causados por Diesel. La gran diferencia que se aprecia en las emisiones por consumo eléctrico tiene su explicación en qué se ha incorporado una nueva instalación de bombeo que, aunque está impulsada por energía solar, en los meses de máxima demanda requiere de aporte energético adicional.

No se han identificado consumos significativos de materiales valorizados, y debido a la tipología de los procesos, instalaciones y maquinaria de la Sociedad, no se generan NOx, SOx u otras emisiones significativas al aire, salvo las expresadas anteriormente.

Se han considerado poco significativos los posibles impactos ambientales del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la Organización, así como el transporte de personal, al tratarse de residentes en el municipio en el que se ubican los centros de trabajo.

Desempeño Social

Emplead@s y familiares

Como se explicaba anteriormente, la empresa considera que su plantilla es uno de los activos más importantes y que por ello, se pone a su disposición una serie de beneficios de **acción social** establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

Parte de estas ayudas que reciben son:

- Ayudas por estudios para determinados grados, en beneficio de los hijos de los empleados y de ellos mismos.
- Abono de primas para seguros de vida.
- Abono de gastos por prótesis no cubiertas por la Seguridad Social y otros de carácter médico-farmacéuticos, siguiendo determinados criterios de pago establecidos en Convenio, para empleados, cónyuges, parejas de hecho e hijos u otros familiares a cargo.
- Premio de vinculación cuando se alcanzan los 20 y 35 años de servicio continuados.
- Premio de matrimonio y nacimiento.

Por poner un ejemplo, en 2019, AMJASA ha destinado un total de 35.731,57 euros al abono de los gastos de índole médica descritos anteriormente.

En cuanto a **igualdad de trato y oportunidades**, el Convenio Colectivo regula, en su artículo 37, el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, debiéndose recoger y observar en la interpretación y aplicación de todas las normas del citado convenio, y concretamente en los siguientes ámbitos:

- Acceso al empleo.
- Contratación.
- Clasificación profesional.
- Condiciones laborales en general, y retributivas en particular.
- Política de formación.
- Promoción profesional y económica.
- Distribución de la jornada y acceso a los permisos en materia de conciliación.
- Suspensión y extinción del contrato.

Los sueldos y salarios de la plantilla de AMJASA han supuesto en 2019, 1.424.972,72 euros, lo que implica un aumento del 1,5% respecto del 2018. Este aumento se debe a la aplicación de la subida del salario a los empleados públicos aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Otro aspecto a tener en cuenta es la presencia en plantilla de dos personas con minusvalía, que representan cerca del 5% de la plantilla media de la empresa en 2019.

Sociedad

Ayudas al deporte local

Amjasa, como viene siendo costumbre en los últimos años, invierte parte de sus ingresos en fomentar la promoción del deporte y la actividad física en la localidad.

Por ello, ayuda económicamente en la preparación de las temporadas deportivas, a los clubes y asociaciones, en la organización de eventos, etc. y desde este año, además, AMJASA colabora con depósitos y otros elementos para reducir el uso de plástico.

En 2019, por poner algunos ejemplos, se ha colaborado con el triatlón Trixabia organizado por el Club de Atletismo Llebeig, con el Joventut Xàbia de baloncesto, el Club Deportivo Jávea de fútbol, el Club d'Escacs Xàbia, el Club d'handbol Xàbia, el Club ciclista Xàbia o el Club de Pilota.

Catálogo Lucebert

En colaboración con el Ayuntamiento de Xàbia y en fomento de la cultura, AMJASA, en 2019 ha participado en la edición de un catálogo del artista Lucebert (1924 -1994) seudónimo de Lubertus Jacobus Swaanswijk que reproduce todas las obras expuestas por el poeta y pintor Holandés, así como textos del especialista y conservador del Stedelijk Museum de Amsterdam, Ad Petersen y la comisaria de la exposición, Teresa Millet.

Convenios colaboración con Institutos locales y otros Agentes Sociales

Como se ha venido realizando en años anteriores, AMJASA ha mantenido la colaboración con los institutos y otros agentes sociales.

Con los institutos, existen dos acuerdos diferentes. En primer lugar, uno por el cual nuestra empresa acoge de manera habitual y periódica, alumnos para la realización de las prácticas de grados formativos tanto de nivel medio como superior. El otro acuerdo consiste en la condonación del importe correspondiente al consumo de agua, a cambio de introducir espacios formativos en materia de ahorro de agua y sostenibilidad medioambiental y transmisión de la cultura del agua.

También existe un convenio de colaboración con otros agentes sociales como el Asilo de Xàbia.

Medidas de gestión de cobro para abonados en situación de pobreza energética

Desde principios de 2015 y con el objetivo de actuar ante situaciones de pobreza energética, AMJASA dispone de un procedimiento de gestión de cobro que incluye medidas para facilitar el acceso al indispensable recurso del agua, por parte de aquellos usuarios con dificultades para atender el pago de los recibos, en colaboración con el área de Servicios Sociales del M.I. Ajuntament de Xàbia. Dichas medidas incluyen la aplicación de moratorias en el pago de recibos para aquellos abonados con dificultades económicas que cumplían una serie de requisitos, previa evaluación por parte de Servicios Sociales.

Colaboración con Asociaciones sectoriales

AMJASA, durante 2019, ha formado parte de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS), así como de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) y la Red Empresas Locales de Interés General (ELIGE).

AEAS es una asociación profesional sin ánimo de lucro para la promoción y el desarrollo de los aspectos científicos, técnicos, administrativos y legales de los servicios urbanos de abastecimiento de agua y saneamiento.

AEOPAS es una asociación que tiene por objetivo promocionar la gestión pública del ciclo integral urbano del agua frente a otros tipos de gestión.

La participación de la Gerencia en las jornadas y congresos organizados o promovidos por estas asociaciones ha sido una constante durante el ejercicio 2016, con el objetivo de conocer e incorporar las mejores prácticas al funcionamiento de la Organización.

Visitas a la desaladora y a Colegios

Como viene siendo habitual, en 2019 se ha seguido recibiendo visitas a la planta Desalinizadora para mostrar a todas aquellas personas interesadas las instalaciones y el funcionamiento de la principal fuente de abastecimiento de la localidad. Estas visitas son llevadas a cabo por personal técnico de AMJASA y en ellas se muestra el recorrido que sigue el agua desde que entra proveniente de los pozos playeros hasta que es inyectada a la red desde el depósito de almacenamiento ya desalinizada.

Además de las visitas a la planta, en los últimos años, se ha establecido una relación de colaboración entre la compañía y los colegios de Xàbia en los que se ha convertido en habitual la visita de los técnicos de Amjasa a los centros escolares para explicar el funcionamiento del ciclo hídrico o para campañas de concienciación.

Proveedores

Se explicaba anteriormente que nuestros proveedores son parte importante en que **AMJASA** sea capaz de alcanzar sus objetivos. Desde la empresa concesionaria de la desaladora, encargada de suministrarnos gran parte del volumen de agua que facturamos, hasta la empresa encargada de proveer las piezas más pequeñas en el montaje de contadores, forman parte de un engranaje que debe funcionar casi a la perfección para poder llevar a cabo la actividad diaria.

Durante el 2019 se ha trabajado con un total de 256 proveedores, repartidos por toda la geografía española, incluso alguno con sede en países europeos como Alemania. **AMJASA**, debido a su naturaleza jurídica, perteneciente al sector público, no puede incluir variables de localización geográfica como criterios de valoración o solvencia de proveedores, puesto que tal y como la nueva Ley indica, la contratación pública tiene que garantizar la transparencia, la libre concurrencia y la no discriminación. Sin embargo, en aquellos procesos en los que se cumplen las características legales que permiten que la adjudicación se haga de manera directa, la apuesta de la Organización es trabajar con empresas y profesionales del municipio, lo que se traduce en una mejora de la economía local. Por supuesto, esto solo puede ser llevado a cabo, por la profesionalidad, buen servicio y competitividad en precios que ofrecen estas empresas. En el año 2019, el volumen total, que los proveedores de Xàbia han facturado a AMJASA ha sido de 1.376.455,56 euros.

Debido al gran equipo humano con el que cuenta AMJASA, nuestra filosofía es llevar a cabo, con recursos internos, tantos trabajos como sea posible. No obstante, existen determinadas actividades en las que estos recursos no son suficientes, bien sea por la maquinaria que se necesita para su realización como por la preparación y conocimientos que se deben poseer para llevarlas a cabo.

Por este motivo, durante los últimos años AMJASA tiene a través de una licitación pública, un contrato con tres empresas locales para la realización de aquellas tareas para las que no disponemos medios físicos o materiales.

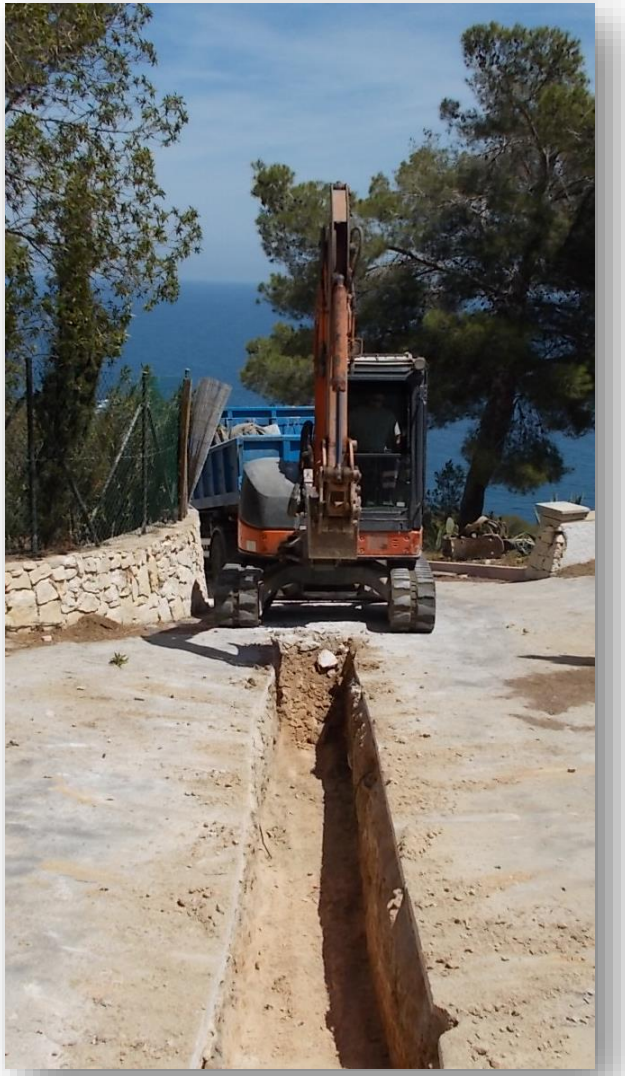

Accionistas y reguladores

AMJASA acoge una jornada del taller de indicadores de AEOPAS

En marzo de 2019 se celebró en la planta desaladora de Xàbia, una jornada técnica de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimientos y Saneamientos, AEOPAS, sobre el agua.

En esa jornada el presidente de la compañía puso en valor la estrategia por lo público y la transparencia por parte de AMJASA, con campañas como la de ProGrifo o su apuesta por las energías renovables.

A lo largo de la jornada se presentaron diversas conferencias como la presentación de los trabajos de mejora de la eficiencia en la gestión del agua de Xàbia a cargo del profesor emérito de la UPV, Enrique Cabrera Marcet. o la del gerente de AMJASA, José Luis Henarejos sobre la Eficacia, Transparencia y Participación en el agua de Xàbia.

Estas jornadas son fundamentales para ser más eficientes y transparentes. Se trata de mejorar las empresas de servicios y trabajar juntos en los recursos naturales y el cambio climático.

Era la segunda reunión del grupo de trabajo de Indicadores de AEOPAS que bajo la dirección del catedrático Enrique Cabrera Rochera tienen como objetivo diseñar un sistema de indicadores que permita evaluar el desempeño de los encargados de la gestión del abastecimiento. Este sistema sirve, por un lado, para conocer la evolución de dichos indicadores por un mismo operador a lo largo de los años, pero, además, permite compararse con otros abastecimientos españoles con los que poder intercambiar experiencias para seguir mejorando en la gestión.

Colaboración con Agencias Meteorológicas MeteoXàbia

Desde hace más de 15 años, AMJASA colabora con Administraciones Públicas, lo que supuso, en 2001 el reconocimiento de dicha colaboración con la entrega de un diploma acreditativo por parte del Instituto Nacional de Meteorología (ahora AEMET) dependiente del entonces Ministerio de Medio Ambiente, al equipo humano encargado de realizar las labores de registro de la pluviometría y observación meteorológica, que siguen desarrollándose actualmente.

Por otro lado, **AMJASA** colaboraba con la organización local MeteoXàbia, mediante la instalación de estaciones meteorológicas en puntos del término municipal donde se encuentran infraestructuras de la Organización.

Desempeño Económico

Valor económico generado	VEG	Euros		
		2017	2018	2019
Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos	9.117.446,49	9.816.828,40	9.415.308,75
Valor económico distribuido	VED	7.777.120,04	7.450.163,20	8.594.387,50
Costes operativos	Pagos a proveedores	6.212.065,80	5.798.095,58	6.935.640,18
Salarios y beneficios	Pagos totales a empleados incluyendo beneficios sociales	1.401.547,06	1.471.455,29	1.486.740,14
Pagos a gobiernos	Tasas e impuestos	153.801,81	164.389,84	157.352,99
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias incluidas donaciones	9.705,37	16.222,49	12.635,19
Valor económico retenido	VER	1.340.326,45	2.366.665,20	820.921,25

Como se puede observar en la tabla superior, en 2019 se ha producido una disminución considerable del Valor Económico Retenido. Sin embargo, aunque a priori parece un mal resultado, si se analizan los motivos, se puede apreciar que no lo es tanto, debido a que está muy ligado a la planificación estratégica de la compañía. Se observa una disminución del 4% en los ingresos anuales y un aumento en los costes operativos del 15%.

Entrando a valorar los motivos, se observa que en primer lugar y como se ha mencionado se han reducido los ingresos. Como se ha expuesto a lo largo del documento en 2019 se ha producido una bajada en la facturación respecto al anterior, pero sin embargo, también se ha observado que ha aumentado los rendimientos por lo que en relación a lo escrito en el párrafo anterior, a nivel estratégico se trata de una buena noticia en tanto en cuanto reducir el volumen de facturación se explica, probablemente, en el efecto de las campañas de consumo responsable y en su vez a los trabajos de gestión de la red en cuanto a ajuste de presiones, etc. que repercute directamente en las fugas y por tanto a aumentar, tal y como ha sucedido el rendimiento de la red.

El segundo motivo que explica la brusca reducción en el Valor Económico Retenido, es el aumento de los costes operativos. La explicación al mismo, es bien sencilla, comparando 2018 con 2019, se realizaron 36 obras menores el año anterior y 37 el siguiente, lo que arroja cifras muy parecidas. En cambio, si comparamos los metros de red renovados, encontramos que mientras que el año pasado se instalaron 6.317 metros de tubería, este año se han renovado 13.573 metros. Esto por tanto supone un gran incremento en los costes tal y como se ha explicado. Sin embargo, y volviendo a la planificación estratégica, en la memoria del año anterior, se establecían como objetivos para el presente, seguir mejorando los trabajos de eficiencia de la red y aumento de rendimientos, y para ello es necesario invertir en infraestructura. Además, tal y como recomiendan los expertos, para asegurar la sostenibilidad de la red a lo largo del tiempo, es necesaria una tasa de reposición del 2%, objetivo que se ha cumplido este año.

Por tanto, aunque se ha experimentado una reducción considerable en el VER, este 2019 se han cumplido objetivos en cuanto a rendimientos y en cuanto a infraestructuras que hacen que se considere un resultado positivo atendiendo al conjunto global de los datos. No hay que olvidar tampoco, que a pesar de la disminución los resultados para la compañía siguen siendo excelentes lo que nos permitirán seguir afrontando los retos que tenemos por delante.

Uno de los retos que se deberán abordar a corto plazo es la implantación masiva de la telelectura, lo que exigirá un gran desembolso económico y que por tanto hacer necesario seguir por el mismo camino asegurando la eficiencia y eficacia de los procesos y manteniendo, por tanto, los resultados tanto financieros como operativos.

En cuanto a ayudas y compensaciones que mejoran los resultados económicos de **AMJASA**, cabe destacar la exención del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios que se corresponde con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los que se incluye el suministro y saneamiento de agua.

Perfil de la memoria

Periodo objeto de la memoria	Año 2019
Fecha de la última memoria	30 de abril de 2019
Ciclo de presentación de memorias	Anual
Punto de contacto para solventar dudas sobre la presente memoria	Oficinas de AMJASA: - Camí Cabanes, 88 Xàbia - OAC - Avinguda Trenc d'Alba, 2 Xàbia Email: amjasa@amjasa.com Teléfono: 965790162
Principios para definir el contenido	El conocimiento del negocio y la Organización y las circunstancias relativas al Ciclo Integral del Agua en el ámbito local
Principales aspectos abordados en la memoria	eficiencia en la gestión (pérdidas, rendimientos, innovación…), eficiencia energética, inversiones en infraestructuras y desarrollo local y social
Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	No ha habido cambios.

Indicadores GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Indicador	**Descripción del indicador**	**Página**
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	Declaración del presidente	**5**
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
G4-3	Nombre de la organización.	9
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	9
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	9
G4-6	Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una importancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	9
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	9
G4-9	Indicadores de gestión	10
G4-10	Plantilla	35
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	100%
G4-13	Cambios significativos que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	29
G4-16	Asociaciones a las que la empresa pertenece	57
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
G4-18	Principios para determinar el contenido.	64
G4-19	Aspectos relevantes que se tratan en la memoria.	64
G4-23	Cambios significativos en el alcance y el límite de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.	64
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4-24	Lista de grupos de interés.	25
G4-25	Criterios de elección de grupos de interés.	25
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	25
PERFIL DE LA MEMORIA		
G4-28	Periodo objeto del informe	66
G4-29	Fecha de la última memoria.	66

G4-30	Ciclo de presentación de memoria.	66
G4-31	Punto de Contacto	66
G4-32	Opción conforme guía	En la presente memoria figuran algunos de los Contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias de GRI
G4-33	Política de verificación memoria	AMJASA, aunque no verifica la presente memoria, se somete, anualmente a una auditoría tanto operativa, como de legalidad, de donde se obtienen la mayoría de los datos que se presentan en este documento. El informe de la auditoría correspondiente al ejercicio 2019 se puede consultar al final de la presente memoria.
GOBIERNO		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización	29
G4-37	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno.	25
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno.	29
G4-40	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno.	29
G4-51	Remuneración órgano superior de gobierno	30
ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	23
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
CATEGORÍA: ECONOMÍA		
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	63
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	63
G4-EC4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	64
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
ASPECTO MATERIAL: ENERGÍA		

G4-EN3	Consumo energético interno	52
G4-EN6	Reducción del consumo energético	52
G4-EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	52
ASPECTO: AGUA		
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	11
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	11
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	22
ASPECTO MATERIAL: EMISIONES		
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	53
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	53
G4-EN21	NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas	53
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
ASPECTO: EMPLEO		
G4-LA1	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	35
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	55
G4-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	39
ASPECTO: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	39
ASPECTO: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN		
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	38
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	38
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	39

ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	30-35
ASPECTO: IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES		
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	35
ASPECTO: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES		
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	39

Informe Auditoría

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

"INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE"

Al Accionista Único de la entidad *"Aguas Municipales de Jávea S.A" (AMJASA)":*

I. Opinión

Hemos auditado las *cuentas anuales* adjuntas de *Aguas Municipales de Jávea S.A (AMJASA)* **(en adelante:** *La Sociedad***)**, que comprenden el *balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria* correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las *cuentas anuales* adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de *Aguas Municipales de Jávea S.A (AMJASA)*, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de las *cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las *cuentas anuales* en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

III. Párrafo de énfasis

III.I. Llamamos la atención sobre la *nota 15: Hechos posteriores*, en la que describen los efectos de la situación excepcional por el estado de alarma provocado por el *coronavirus Covidien-19. La Sociedad* ha llevado a cabo el siguiente análisis:

- Activos financieros: se tiene en cuenta la posibilidad de impago de los usuarios durante el período del estado de alarma. Se ha planteado aplazar el pago de esta facturación y facilitar el mismo a lo largo del tiempo.
- Pasivos financieros: la actividad a nivel de obras se reduce durante este período realizándose sólo trabajos imprescindibles. El efecto es que se reducirá la facturación de los proveedores asociados en los meses de marzo y abril pero, sin embargo, el resto de servicios continuarán prestándose de manera habitual.
- Solvencia: *la Sociedad* cuenta con suficiente liquidez para hacer frente a posibles contingencias que pudieran surgir.
- Situación laboral: la situación ha afectado al nivel de funcionamiento (teletrabajo y reorganización del personal del departamento de mantenimiento en turnos rotativos), no obstante, *la Sociedad* no ha cesado en ningún momento la actividad debido a que se trata de un servicio de primera necesidad. Por ello, no se plantea adoptar ninguna medida en el ámbito laboral ante esta situación de crisis sanitaria.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

IV. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría del Balance. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría del Balance en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

IV.I Valoración del Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

Descripción

Tal y como se detalla en el balance adjunto, a *31 de diciembre de 2019 la Sociedad* tiene registrados bajo el epígrafe de "*Inmovilizado Material*" activos por importe de *14.774 miles de euros* (*13.656 miles de euros* en el *ejercicio 2018*).

Un aspecto crítico en su valoración es la consideración del riesgo de que los mismos presenten deterioro, lo cual, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos han hecho considerar la valoración del inmovilizado material, como un aspecto relevante de la auditoría.

Procedimiento aplicado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la evaluación de los indicios de deterioro considerados por l*a Sociedad*, así como en el análisis y evaluación de la razonabilidad del valor registrado para estos activos a fecha de cierre.

IV.II Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales

Descripción

La mercantil tiene registrado en el "Activo" correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito, por importe de *641 miles euros*, correspondiente a saldos que resultan impagados con una antigüedad superior a los seis meses. (*En el ejercicio 2018* era por importe de *683 miles euros*.)

La revisión del epígrafe anteriormente indicado ha sido un tema significativo en nuestra auditoria, dado el juicio que debe aplicar la dirección a la hora de aplicar los cobros correspondientes a la deuda pendiente, a efectos de determinar el importe que debe estar provisionado de la misma.

Procedimiento aplicado en la auditoría

Como parte de nuestro trabajo de auditoria, hemos revisado los procedimientos seguidos por *la Sociedad* para el cálculo de la Provisión por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales del ejercicio 2018 y con ello el registro del pasivo y su tratamiento en las cuentas anuales como estimación, a efectos de determinar la consistencia de la metodología y la razonabilidad de los cálculos efectuados.

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

V. Otras cuestiones

Con fecha *12 de abril de 2.019*, emitimos un informe de auditoría acerca de las *cuentas anuales* del *ejercicio 2.018* en el que expresamos una *opinión no modificada: favorable*.

VI. Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el *informe de gestión del ejercicio 2019*, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las *cuentas anuales*.

Nuestra opinión de auditoría sobre las *cuentas anuales* no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el *informe de gestión*, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las *cuentas anuales*, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el *informe de gestión* concuerda con la de las *cuentas anuales* del *ejercicio 2019* y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

VII. Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las *Cuentas anuales* adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de *la Sociedad*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la *Nota 2* de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de *cuentas anuales* libres de incorrección material, debida a fraude o error.
En la preparación de las *cuentas anuales*, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de *la Sociedad* para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar *la Sociedad* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VIII. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una *seguridad razonable* de que las *cuentas anuales* en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. *Seguridad razonable* es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las *cuentas anuales*.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las *cuentas anuales*, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de *la Sociedad* para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que *la Sociedad* deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las *cuentas anuales* representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las *cuentas anuales* del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

BS Audit
Especialista Sector Público

Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En ***Madrid***, a ***16 de abril*** de ***2020***

BS Audit
*Sociedad inscrita en el **R.O.A.C.** con el **nº S-2328***

50461497A OSCAR SANCHEZ (R: B87164547)

Firmado digitalmente por 50461497A OSCAR SANCHEZ (R: B87164547)
DN: cn=50461497A OSCAR SANCHEZ (R: B87164547), c=ES, o=BRAINSTORMING AUDIT SLP, email=ADMINISTRACION@BSAUDIT.EU
Fecha: 2020.04.16 11:22:35 +02'00'

Fdo: Dº: Óscar Sánchez Carmona
Socio BS Audit
*Inscrito en el **R.O.A.C.** con el **nº 20.026***
C/ Sagrados Corazones número 11, planta 4º letra C
28011 Madrid

Cuentas Anuales

Ejercicio 2019

Aguas Municipales de Jávea, S. A. U.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

INDICE

Órganos de Dirección 3
Información General 4
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2019 5
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2019 6
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2018 y 2019 7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2019 8
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2019 12
Nota 1.- Actividad de la Empresa 15
Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales 18
Nota 3.- Aplicación de Resultados 21
Nota 4.- Normas de Registro y Valoración 22
Nota 5.- Inmovilizado Material 39
Nota 6.- Inmovilizado Intangible 42
Nota 7.- Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar 45
Nota 8.- Instrumentos Financieros 46
Nota 9.- Existencias 55
Nota 10.- Situación Fiscal 55
Nota 11.- Ingresos y Gastos 58
Nota 12.- Provisiones y Contingencias 62
Nota 13.- Información sobre Medio Ambiente 64
Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados 65
Nota 15.- Hechos posteriores al Cierre 66
Nota 16.- Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas 69
Nota 17.- Otra Información 72
Nota 18.- Planta Desaladora de Agua de Mar 74
Nota 19.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de Julio 75
Informe de Gestión 77
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES 86

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Órganos de Dirección

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 31 de diciembre de 2019.

PRESIDENTE: D. José Francisco Chulvi Español

VOCALES: D. Francisco José Torres Marí
D. Fco. Javier Bonet Garcia
Dª Lourdes Ros Iborra
Dª Isabel Rita Bolufer Castello
Dª Teresa Soledad Legay Fornes
Dª Llucia Signes Mata
D. Cesar Rodriguez Macho
D. Raul De Lope Pascual

SECRETARIO: D. Bernat Osca Fuertes*

INTERVENTORA: Dª Josefa Dolores Ribes Ginestar

GERENTE: D. Josep Lluis Henarejos Cardona

* En fecha 24 de febrero de 2020 se aprobó por el Consejo de Administración de la Sociedad el cese del Secretario D. Bernat Osca Fuertes, así como se aprobó en la misma sesión el nombramiento de D. José Espasa Mulet como Secretario del Consejo de Administración de Aguas Municipales de Jávea, S.A.U.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Información General

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El número de Consejer@s es de nueve, formando parte, el Alcalde del M. I. Ayuntamiento de Jávea, dos miembros de la Corporación y seis no miembros de la Corporación.

Asisten con voz pero sin voto, el Secretario y la Interventora de la Corporación.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

La Junta General de accionistas es asumida por el M. I. Ayuntamiento de Jávea que ostenta la representación de la totalidad de las acciones, actuando el Alcalde como presidente o quien legalmente le sustituya y como Secretario, el que lo sea de la Corporación municipal o quien legalmente le sustituya

El número de accionistas será igual al de los miembros de la Corporación Municipal. Con ellos constituirán la Junta los demás consejeros que concurran, actuando así mismo, el Secretario, la Interventora y el Director General.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN AL 31 de diciembre de 2019.

AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S. A.U. - AMJASA
Domicilio Social: Plaça de l'Església, 4
Oficinas: Camí Cabanes, 88
03730 JAVEA (Alicante)
Teléfono: (96) 579 01 62
Fax: (96) 579 38 81

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante,
Tomo 406, Libro 151, Sección 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30.
Número Identificación Fiscal A-03060191
C.N.A.E. 3600

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2019.

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**14.828.070,13**	**13.861.532,32**
I. Inmovilizado Intangible.	**53.002,33**	**201.583,68**
2. Concesiones.	0,00	2.568,00
5. Aplicaciones informáticas.	53.002,33	74.965,68
7. Otro inmovilizado intangible.	0,00	124.050,00
II. Inmovilizado material.	**14.774.197,58**	**13.656.655,82**
1. Terrenos y construcciones.	2.185.443,63	2.154.678,98
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	12.232.968,82	10.897.352,01
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	355.785,13	604.624,83
V. Inversiones financieras a largo plazo.	**870,22**	**3.292,82**
2. Créditos a terceros	834,16	3.256,76
5. Otros activos financieros	36,06	36,06
B) ACTIVO CORRIENTE.	**6.322.438,84**	**6.406.080,69**
II. Existencias.	**495.138,22**	**410.029,03**
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	495.138,22	410.029,03
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	**775.107,87**	**656.162,98**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	573.345,75	608.342,83
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	21.519,49	-28.671,35
3. Deudores varios.	50.184,88	49.927,75
4. Personal.	4.950,00	12.809,15
5. Activos por impuesto corriente.	78.607,75	13.754,60
6. Otros créditos con las AA.PP	46.500,00	
V. Inversiones financieras a corto plazo	**712.022,61**	**711.907,25**
2. Créditos a empresas.	2.422,61	2.307,25
5. Otros activos financieros	709.600,00	709.600,00
VI. Personificaciones a corto plazo.	**22.204,14**	**21.756,35**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	**4.317.966,00**	**4.606.225,08**
1. Tesorería.	4.317.966,00	4.606.225,08
TOTAL ACTIVO (A+B)	**21.150.508,97**	**20.267.613,01**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2019.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
A) Patrimonio Neto	16.511.882,32	15.510.442,27
A-1). Fondos propios	16.145.107,82	15.153.130,36
I. Capital	376.833,27	376.833,27
1. Capital escriturado.	376.833,27	376.833,27
III. Reservas	14.652.247,09	12.773.630,89
1. Legal y estatutarias.	188.417,29	188.417,29
2. Otras reservas.	14.463.829,80	12.585.213,60
VII. Resultado del ejercicio	1.116.027,46	2.002.666,20
A-3). Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	366.774,50	357.311,91
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.261.813,58	1.392.290,58
I. Provisiones a largo plazo.	59.800,33	55.691,08
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.	59.800,33	55.691,08
II. Deudas a largo plazo.	1.202.011,07	1.336.594,68
2. Deudas con entidades de crédito.	897.507,35	1.048.754,94
5. Otros pasivos financieros	304.503,72	287.839,74
IV. Pasivos por impuesto diferido.	2,18	4,82
C) PASIVO CORRIENTE	3.376.813,07	3.364.880,16
III. Deudas a corto plazo.	1.071.281,03	998.697,61
2. Deudas con entidades de crédito.	151.430,84	150.702,95
5. Otros pasivos financieros	919.850,19	847.994,66
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	679.951,99	997.101,24
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.625.580,05	1.369.081,31
1. Proveedores.	1.376.241,62	1.058.012,60
3. Acreedores varios	157.098,89	205.201,99
4. Personal.	11.044,15	17.228,21
6. Otras deudas con las AA.PP	66.648,19	74.316,15
7. Anticipos de clientes.	14.547,20	14.322,36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	21.150.508,97	20.267.613,01

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2018 y 2019.

PERDIDAS Y GANANCIAS	2019	2018
1. Importe neto de la cifra de negocios.	9.415.082,44	9.816.611,93
a) Ventas.	8.873.772,01	8.950.813,37
b) Prestaciones de servicios.	541.310,43	865.798,56
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	1.562.284,77	751.581,13
4. Aprovisionamientos.	-6.245.483,15	-5.307.440,90
a) Consumo de mercaderías.	-4.261.991,49	-4.056.631,48
b) Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles.	-854.330,16	-755.026,72
c) Trabajos realizados por otras empresas.	-1.129.161,50	-495.782,70
5. Otros ingresos de explotación.	73.838,99	74.377,01
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	73.838,99	74.377,01
6. Gastos de personal.	-1.958.237,66	-1.925.241,53
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-1.424.972,72	-1.403.549,68
b) Cargas sociales.	-533.264,94	-521.691,85
7. Otros gastos de explotación.	-854.481,31	-598.540,82
a) Servicios exteriores.	-736.172,26	-566.614,15
b) Tributos.	-157.352,99	-164.389,84
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. Oper. comer	41.683,94	134.023,17
d) Otros gastos de gestión corriente.	-2.640,00	-1.560,00
8. Amortización del inmovilizado.	-919.566,65	-847.041,86
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero y otras.	37.040,05	35.018,87
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado.	-73,28	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	-73,28	0,00
13. Otros resultados	13.956,09	14.632,56
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.	1.124.360,29	2.013.956,39
14. Ingresos financieros.	226,31	216,47
b) De valores negociables y de créditos del activo inmov.	226,31	216,47
b2) De terceros.	226,31	216,47
15. Gastos financieros.	-5.704,42	-6.409,43
b) Por deudas con terceros.	-5.704,42	-6.409,43
A2) RESULTADO FINANCIERO.	-5.478,11	-6.192,96
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.	1.118.882,18	2.007.763,43
20. Impuestos sobre beneficios.	-2.854,72	-5.097,23
A4) RDO EJERCICIO PROCED. OPER. CONTINUADAS.	1.116.027,46	2.002.666,20
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO.	1.116.027,46	2.002.666,20

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2019.

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2019.

A) Estado normal de ingresos y gastos	Nota	2019	2018
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PYG		**1.116.027,46**	**2.002.666,20**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		46.500,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mant. para venta		-	-
VI. Diferencias de conversión		-	-
VII. Efecto impositivo		-	-
B) TOTAL INGR. Y GTOS. IMPUTADOS DIRECTAM. EN PN		**46.500,00**	**0,00**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-37.040,05	-35.018,87
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mant. para venta		-	-
XII. Diferencias de conversión		-	-
XIII. Efecto impositivo		2,64	2,64
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PYG		**-37.037,41**	**-35.016,23**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**1.125.490,05**	**1.967.649,97**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2019.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	**376.833,27**	**-**	**-**	**11.817.569,91**
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	586,53
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	**376.833,27**	**-**	**-**	**11.818.156,44**
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	955.474,15
1. Movimiento de la reserva de revalorización				
2. Otras variaciones	-	-	-	955.474,45
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	**376.833,27**	**-**	**-**	**12.773.630,59**
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-124.050,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	**376.833,27**	**-**	**-**	**12.649.580,59**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	2.002.666,20
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	2.002.666,20
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	**376.833,27**	**-**	**-**	**14.652.247,09**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2019 (continuación).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	-	-	-	956.647,51
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	-	-	-	956.647,51
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.002.666,20
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducxión) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	956.647,51
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	956.647,51
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	-	-	-	2.002.666,20
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	-	-	-	2.002.666,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.116.027,46
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducxión) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-2.002.666,20
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-2.002.666,20
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	-	-	-	1.116.027,46

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2019 (continuación).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de PN	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	-	-	-	392.328,14	13.543.378,83
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	586,53
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	-	-	-	392.328,14	13.543.965,36
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-35.016,23	1.967.649,97
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducxión) PN combinación negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	1.173,06
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-	1.173,06
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	-	-	-	357.311,91	15.510.442,27
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-124.050,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	-	-	-	357.311,91	15.386.392,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9.462,59	1.125.490,05
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducxión) PN combinación negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	-	-	-	366.774,50	16.511.882,32

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2019.

A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2019	2018
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.118.882,18	2.007.763,43
2. Ajustes del resultado	-615.677,46	945.299,73
a) amortización del inmovilizado +	919.566,65	847.041,86
b) correcciones valorativas por deterioro	58.529,32	-134.023,17
d) Imputación de subvenciones (-)	-37.040,05	-35.018,87
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	73,28	0,00
g) ingresos financieros (-)	-226,31	-216,47
h) gastos financieros +	5.704,42	6.409,43
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	0,00	261.106,95
k) otros ingresos y gastos	-1.562.284,77	0,00
3. Cambios en el capital corriente	-61.620,05	-927.358,92
a) existencias	-85.109,19	-50.065,11
b) deudores y otras cuentas a cobrar	-112.621,06	-140.364,53
c) otros activos corrientes	-447,79	-9.366,21
d) acreedores y otras cuentas a pagar	132.448,74	-742.690,85
f) otros activos y pasivos no corrientes	4.109,25	15.127,78
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	-72.442,56	-4.934,69
a) pagos de intereses (-)	-4.958,36	-6.409,43
c) cobros de intereses +	226,31	216,47
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	-67.710,51	1.258,27
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	369.142,11	2.020.769,55

B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-438.216,79	-849.957,65
b) Inmovilizado intangible	0,00	-7.250,00
c) Inmovilizado material	-438.216,79	-837.168,18
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	-5.539,47
7. Cobros por desinversiones (+)	114.208,46	0,00
b) Inmovilizado intangible	110.099,29	0,00
c) Inmovilizado material	1.801,93	0,00
e) otros activos financieros	2.307,24	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-324.008,33	-849.957,65

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

C) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	46.502,64	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	46.502,64	0,00
10.Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-379.895,50	88.489,98
a) Emisión	88.501,34	238.259,12
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00	236.281,67
4. Otras deudas (+)	88.501,34	1.977,45
b) devoluciones y amortización de	-468.396,84	-149.769,14
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-151.247,59	-149.769,14
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-317.149,25	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. otros instrum. patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-333.392,86	88.489,98

D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	

E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.	-288.259,08	1.259.301,88
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.606.225,08	3.346.923,20
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.317.966,00	4.606.225,08
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EJERCICIO	-288.259,08	1.259.301,88

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, este Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Memoria Anual

Ejercicio 2019

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 1.- Actividad de la Empresa

1.1. Constitución de la Empresa.

Aguas Municipales de Jávea, S. A. U. se constituyó por tiempo indefinido el 1 de julio de 1977 ante el notario del Muy Ilustre Colegio de Valencia D. Francisco Alcón Rodríguez. El 18 de junio de 2003 se elevó a público la declaración de unipersonalidad de la Sociedad quedando inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio del mismo año. En febrero de 2015 se actualiza dicha situación en los Estatutos de la Sociedad.

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES € CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 €), representado por seiscientas veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Su domicilio social está en Plaça de l'Església, nº 4 de Jávea y figura inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2668, libro 0, sección 8, folio 162, hoja A 23916, inscripción 29. La Sociedad desarrolla sus actividades en instalaciones ubicadas en Camí Cabanes, nº 88 del término municipal de Jávea.

1.2. Régimen legal.

AMJASA se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Ley de Régimen Local y Reglamento de las Corporaciones Locales y por lo establecido en sus Estatutos Sociales, siendo sus máximos órganos de gobierno la Junta General y el Consejo de Administración.

1.3. Actividades.

Es objeto de la Sociedad y constituye su competencia toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento. Por lo tanto constituye su objeto específico:

- ✓ Adquisición, extracción, aprovechamiento y uso de los recursos acuíferos necesarios.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

- ✓ La construcción de pozos, plantas desalinizadoras, depuradoras y potabilizadoras, instalaciones complementarias, redes de conducción, tuberías, embalses y depósitos de agua.
- ✓ Almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua.
- ✓ Tratamiento químico del agua, su desalinización, saneamiento y depuración, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos domésticos y consumo humano, como a usos industriales, agrícolas, etc.
- ✓ La explotación y coordinación de las instalaciones, recursos y actividades reseñadas en los apartados anteriores.
- ✓ El abastecimiento y suministro del agua a los usuarios mediante cobro de las tarifas legales que procedan.

En general, todas aquellas actividades relacionadas con el ciclo integral del agua.

La prestación de servicios relacionados con la protección del medio ambiente; limpieza de montes, playas y parajes, así como llevar a cabo obras orientadas en el sentido ya referido, incluida la limpieza de otros espacios públicos o privados, calles, plazas, parques, jardines, edificios, etc; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y reciclaje de los residuos derivados de las actividades indicadas, su comercialización y venta. Y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos.

La fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

El objeto social fue ampliado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2012 y de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S. A. U. en fecha 20 de diciembre de 2012, procediéndose a su inscripción en el Registro Mercantil en fecha 26 de marzo de 2013 (Tomo: 2668, Libro 0, Folio: 162, Sección: 8, Hoja: A 23916 Inscripción o anotación: 29).

Por tanto el objeto social ha quedado ampliado con las siguientes actividades:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

- ➢ La prestación de servicios de consultoría en eficiencia energética, sostenibilidad, seguimiento, control y gestión energética y energías renovables. En particular, estarían comprendidas por cualquiera de las siguientes actividades, vinculadas con los mencionados servicios:
  - ✓ Promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de cualesquiera instalaciones de generación.
  - ✓ Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente.
  - ✓ Desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, medioambiental, energías renovables, hasta cogeneración.
- ➢ La Gestión integral de equipamientos y estacionamientos urbanos.

1.4. Consolidación contable

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no constituir grupo de Sociedades.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2019 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

La Dirección de la Sociedad considera que no existen factores causantes de incertidumbres que pudieran tener efectos significativos sobre las Cuentas Anuales.

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2019 un fondo de maniobra **positivo** que asciende a 2.945.625,77 € (en el 2018 el fondo de maniobra, también positivo, era de 3.041.200,53 €).

4. COMPARACION DE LA INFORMACION

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del presente ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior 2018. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

8. CORRECIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio no se han producido ajustes significativos que afecten a la imagen fiel la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de la Sociedad.

9. PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 3.- Aplicación de Resultados

De acuerdo con lo previsto en los artículos 273 de la Ley de Sociedades de Capital se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2019 a la Junta General ordinaria:

Base de reparto	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.116.027,46
Total	**1.116.027,46**

Aplicación	Ejercicio 2019
A reservas voluntarias	1.116.027,46
Total	**1.116.027,46**

La aplicación del resultado del ejercicio 2018 fue la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.002.666,20
Total	**2.002.666,20**

Aplicación	Ejercicio 2018
A reservas voluntarias	2.002.666,20
Total	**2.002.666,20**

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 4.- Normas de Registro y Valoración

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

La Sociedad no ha capitalizado en el coste del inmovilizado intangible al no haber activos con un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entradas de flujos netos de efectivo.

No tiene la Sociedad activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Durante el ejercicio de 2019, la Sociedad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 38.482,06 € (90.445,24 € en el 2018). No se han producido deterioros de inmovilizado intangible.

Concesiones Administrativas: Los costes originados por la tramitación de la concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua potable en el término municipal de Jávea, frente a la Confederación Hidrográfica del Júcar se registran con cargo al epígrafe "Concesiones Administrativas" del balance de situación.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

La amortización de la concesión administrativa se realiza linealmente en un período de diez años.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y diez años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose de dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del inmovilizado. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización neta aplicada durante 2019 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 881.084,59 € (En el 2018 fue 756.596,62 €). No existen deterioros de inmovilizado material.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Elemento de Inmovilizado Material	Años de vida útil	% anual
Construcciones	25 - 50	2 - 4
Instalaciones técnicas	10 - 50	2 - 10
Maquinaria	7 - 20	5 - 15
Utillaje	12 - 30	3,33 - 8,33
Mobiliario	10 - 12	8,33 - 10
Equipos para procesos de información	4 - 5	20 - 25
Elementos de transporte	5	20

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron inversiones inmobiliarias en el 2018.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no ha adquirido activos materiales en régimen de arrendamiento financiero durante el ejercicio ni figuran a fecha de apertura del ejercicio en sus registros contables.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de parte de ciertos terrenos de su propiedad a distintas empresas, donde éstas tienen instaladas distintas antenas, bajo un contrato de arrendamiento operativo. Concretamente, las empresas con las que la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento son:

- ✓ **ORANGE ESPAGNE, S. A. U.**, quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil.
- ✓ **BLU SO EASY, S. L.**, quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX. (anteriormente la empresa era Consorcio Europa Network, S. L.)
- ✓ **Comunidad de Propietarios de la urbanización "El Tosalet"**, quien tiene instaladas antenas de televisión y de Wifi.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Los ingresos procedentes de los mismos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento.

Asimismo la Sociedad tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo. Las cuotas derivadas de estos arrendamientos se reconocen como gasto lineal durante el plazo de arrendamiento.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron permutas en el 2018.

4.6. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene derecho exigible a compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En el balance de situación, los activos o pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses.

Activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "**Préstamos y partidas a cobrar**" definidos como activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "**coste amortizado**", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El **tipo de interés efectivo** es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Asimismo los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Un activo financiero o grupo de activos financieros genera una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del mismo como resultado de uno o más eventos, que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Baja de activos financieros. Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "**Débitos y partidas a pagar**" que se valoran a su coste amortizado, con las siguientes excepciones:

Los préstamos que la Sociedad tenía contratados a fecha de inicio del ejercicio 2008, año de transición al Plan General de Contabilidad vigente, se valoran a su valor nominal.

Las cantidades recibidas por el concepto de fianzas se contabilizan y valoran por el importe efectivamente entregado, no realizándose la valoración a final del ejercicio a valor razonable dado que no se puede estimar el plazo de devolución, por la propia naturaleza de la prestación del servicio que realiza la Sociedad.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Asimismo los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere entregar en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Baja de pasivos financieros Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

4.7. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron coberturas contables en el 2018.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por los proveedores se reconocen en el momento en que sea probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias que las causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

La Sociedad a efectos de asignar el valor a las existencias, aplica el método FIFO por considerarlo el más adecuado para su gestión.

El valor del coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. A efectos de valorar las existencias a final del ejercicio la Sociedad aplica como valor neto realizable para las materias primas y otros aprovisionamientos su precio de reposición.

Las corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión tiene como límite el menor entre su coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en moneda extranjera en el 2018.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

En base al **artículo 34** de **Ley 27/2014**, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad cuenta con una **bonificación del 99%** de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en el apartado 1, letras a) b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre los cuales se incluye el suministro y el saneamiento de agua.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

No obstante en la Sociedad no se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, ni tampoco los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, por aplicación del principio de importancia relativa, dado que su impacto en las cuentas de la Sociedad es escasamente significativo por la bonificación anteriormente citada.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La empresa aplica el tipo de gravamen general del 25%.

4.11. Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En las Cuentas de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

Los Ingresos y Gastos, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significante.

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, salvo los expresados en la nota 13. Asimismo, la Sociedad no ha reconocido provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

En fecha 16 de enero de 2018 ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el nuevo convenio colectivo de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. (boletín número 15, con código convenio 03001692011988), el cual entró en vigor el día de su firma por ambas partes, siendo este el 20 de noviembre de 2017.

4.15. Pagos basados en acciones.

Los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se valoran al valor razonable en la fecha de la concesión. El valor razonable determinado en la fecha de la concesión de los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se carga a resultados linealmente a lo largo del período de devengo, en función de la estimación realizada por la Sociedad con respecto a las acciones que finalmente serán devengadas, con abono a la cuenta de Otras reservas.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en moneda extranjera en el 2018.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se reconocen como ingresos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores, se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. En este sentido:

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio a medida que se amortizan los correspondientes activos financieros o cuando se produzca su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones recibidas como compensación para gastos específicos se reconocen con abono a la cuenta de resultados del ejercicio que se devengan por ser el período durante el cual se incurre en los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.17. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizó ninguna operación en este sentido en el 2018.

4.18. Negocios conjuntos.

No procede la aplicación de esta norma puesto que no se da tal situación. No obstante, en tal situación la Sociedad reconocería en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le correspondería, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad estarían integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le correspondería en función del porcentaje de participación.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Las transacciones entre la Sociedad y el M. I. Ayuntamiento de Jávea, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y

b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en dicho sentido en el 2018.

4.21. Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.

b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.

c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

Durante el año 2019 no se ha dado este caso, no se han producido operaciones en este sentido, ni tampoco en el ejercicio anterior 2018.

4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en dicho sentido en el 2018.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 5.- Inmovilizado Material

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2019 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
210	Terrenos y bienes naturales	750.123,74	24.000,00			774.123,74
211	Construcciones	2.633.382,73	85.896,03	-24.000,00		2.695.278,76
212	Instalaciones técnicas	17.637.510,63	1.351.169,12	-1.325,00	248.839,70	19.236.194,45
213	Maquinaria	1.154.857,33	22.623,38			1.177.480,71
214	Utillaje	33.524,16				33.524,16
215	Otras instalaciones	301.576,40	176.934,88			478.511,28
216	Mobiliario	179.032,10	5.813,67			184.845,77
217	Equipos procesos información	221.406,93	2.552,72			223.959,65
218	Elementos de transporte	304.839,67	326.500,20	-179.074,73		452.265,14
219	Otro inmovilizado material	31.583,66	27.095,94			58.679,60
230+232	Inmovilizado en curso	604.624,83			-248.839,70	355.785,13
	TOTAL (A)	**23.852.462,18**	**2.022.585,94**	**-204.399,73**	**0,00**	**25.670.648,39**

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos/ Ajustes	Saldo a 31/12/2019
2810	A. Acum. Terrenos y b. naturales					
2811	A. Acum. Construcciones	-1.228.827,49	-56.570,07		1.438,69	-1.283.958,87
2812	A. Acum. Instalaciones técnicas	-7.364.780,78	-712.481,19			-8.077.261,97
2813	A. Acum. Maquinaria	-695.560,42	-41.475,75			-737.036,17
2814	A. Acum. Utillaje	-32.576,15	-415,67			-32.991,82
2815	A. Acum. Otras instalaciones	-214.622,92	-23.767,86			-238.390,78
2816	A. Acum. Mobiliario	-160.994,48	-3.626,37			-164.620,85
2817	A. Acum. Equipos procesos inform.	-199.133,00	-7.434,96			-206.567,96
2818	A. Acum. Elementos transporte	-287.522,51	-29.400,36	179.074,73		-137.848,14
2819	A. Acum. otro inmov. Material	-11.788,61	-5.985,64			-17.774,25
	TOTAL (B)	**-10.195.806,36**	**-881.157,87**	**179.074,73**	**1.438,69**	**-10.896.450,81**

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
Valor Neto Contable Inmov. Material (A+B)	**13.656.655,82**				**14.774.197,58**

El detalle y movimiento del ejercicio 2018 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material y su amortización acumulada fue el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2018
210	Terrenos y bienes naturales	750.123,74	0,00			750.123,74
211	Construcciones	2.633.382,73	0,00			2.633.382,73
212	Instalaciones técnicas	16.795.036,76	760.501,29		81.972,58	17.637.510,63
213	Maquinaria	1.120.924,22	33.933,11			1.154.857,33
214	Utillaje	33.524,16	0,00			33.524,16
215	Otras instalaciones	286.519,97	15.056,43			301.576,40
216	Mobiliario	176.112,98	2.919,12			179.032,10
217	Equipos procesos información	209.046,03	12.360,90			221.406,93
218	Elementos de transporte	304.839,67	0,00			304.839,67
219	Otro inmovilizado material	19.186,33	12.397,33			31.583,66
230+232	Inmovilizado en curso	686.597,41			-81.972,58	604.624,83
	TOTAL (A)	**23.015.294,00**	**837.168,18**	**0,00**	**0,00**	**23.852.462,18**

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Traspasos/ ajustes	Saldo a 31/12/2018
2810	A. Acum. Inmovil.material					
2811	A. Acum. Construcciones	-1.406.807,08	-56.378,44		234.358,03	-1.228.827,49
2812	A. Acum. Instalaciones técnicas	-6.611.683,68	-622.909,30		-130.187,80	-7.364.780,78
2813	A. Acum. Maquinaria	-732.739,94	-41.970,90		79.150,42	-695.560,42
2814	A. Acum. Utillaje	-55.812,44	-870,83		24.107,12	-32.576,15
2815	A. Acum. Otras instalaciones	-14.547,30	-8.404,83		-191.670,79	-214.622,92
2816	A. Acum. Mobiliario	-155.287,62	-4.250,62		-1.456,24	-160.994,48
2817	A. Acum. Equipos procesos inform.	-168.261,95	-5.000,78		-25.870,27	-199.133,00
2818	A. Acum. Elementos transporte	-272.287,27	-15.235,24		0,00	-287.522,51
2819	A. Acum. otro inmov. Material	-21.782,46	-1.575,68		11.569,53	-11.788,61
	TOTAL (B)	**-9.439.209,74**	**-756.596,62**	**0,00**	**0,00**	**-10.195.806,36**

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2018
Valor Neto Contable Inmov. Material (A+B)	**13.576.084,26**	**13.656.655,82**

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

- ✓ No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos al no haber incurrido en dichas obligaciones.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- ✓ No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.
- ✓ A lo largo del 2019 se han adquirido, a través de distintas licitaciones, 12 nuevos vehículos eléctricos por importe de 326.500,20 euros y se han dado de baja 11 vehículos por un importe de 179.074,73 euros.

  Entre los cuales figuraba una PIAGGIO LIBERTY 125CC GRIS, matrícula 9079HNX, que no estaba totalmente amortizada, lo que ha supuesto una pérdida de 73,28 euros.

  En el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material, por lo que no ha habido ni beneficios ni perdidas por estos conceptos.
- ✓ Parte del inmovilizado comentado en el punto anterior ha sido financiado mediante dos subvenciones concedidas por el ***Institut Valencià de Competitivitat Empresarial***, IVACE, por un importe total de 46.500,00 euros (*Resolució de 1 d'agost de 2019, del president de l' Institut Valencià de Competitivitat Empresarial, IVACE, per la qual s'adjudiquen les ajudes del primer lo d'expedients de la convocatòria del Pla Moves-Vehicles 2019, destinades a la adquisició de vehicles de energies*

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

alternatives en la Comunitat Valenciana i l'adhesió de concessionaris i punts de venda de dites vehicles).

En el ejercicio anterior, 2018, no se ha recibido ninguna subvención que financien el inmovilizado material.

En 2012 se recibió una subvención oficial de capital por parte del M.I. Ayuntamiento de Jávea por importe de 538.348,51 €, consistente en la cesión de uso de obras de mejora de la Red de Abastecimiento Local, que fue reflejada como un incremento en el inmovilizado material, siendo su valor neto contable al cierre de 2019 de 306.858,65 euros (339.159,56 € en 2018).

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene subvenciones de capital recibidas cuyo importe pendiente de imputar a resultados es de 366.774,50 € (en el 2018 este importe era 357.311,91 €), que están afectas a determinados bienes del inmovilizado material, siendo el coste de los principales elementos el expresado en el párrafo anterior. Véase nota 14.

- ✓ En el subgrupo de inmovilizado 211 se ha detectado un elemento por valor de 24.000 euros que aparecía como "*construcciones*". Tras revisar las escrituras se ha observado que este elemento no se correspondía con ninguna construcción sino que se trataba de una parcela (*protocolo 2837 de 2015 se corresponde a la parcela en Partida Chovada, de 92,80 m2*).
- ✓ En el ejercicio 2019, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de octubre de 2019, se ha tramitado la donación de un vehículo a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Jávea.
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 asciende aproximadamente a 2.260.479,75 € (2.086.506,02 € en 2018).

Nota 6.- Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento del ejercicio 2019 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
202	Concesiones administrativas	29.200,00			29.200,00
206	Aplicaciones informáticas	539.282,83	13.950,71		553.233,54
209	Anticipos para Inmov. Intangible	124.050,00		-124.050,00	0,00
	TOTAL (A)	**692.532,83**	**13.950,71**	**-124.050,00**	**582.433,54**

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
2802	A. Acum. Concesiones administrativas	-26.632,00	-2.568,00		-29.200,00
2806	A. Acum. Aplicaciones informática	-464.317,15	-35.914,06		-500.231,21
	TOTAL (B)	**-490.949,15**	**-38.482,06**	**0,00**	**-529.431,21**

Valor Neto Contable Inmov. Inmaterial (A+B)	201.583,68			53.002,33

A fecha 1 de enero de 2019 la partida "***Anticipos para inmovilizado intangible***" reflejaba un saldo de 124.050,00 euros, correspondientes principalmente a estudios y aplicaciones informáticas.

Tras la finalización en el 2019 de los distintos trabajos o servicios afectos a estas cuentas, la Sociedad no ha podido constatar cual sería el rendimiento económico o rentabilidad que la activación de estos gastos como inmovilizado intangible podrían aportar a la misma. Es por ello que, de conformidad con lo indicado por los auditores, se han dado de baja estas partidas contra la cuenta de Reservas Voluntarias.

El detalle y movimiento del ejercicio 2018 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
202	Concesiones administrativas	29.200,00			29.200,00
206	Aplicaciones informáticas	539.282,83			539.282,83

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

209	Anticipos para Inmov. Intangible	116.800,00	7.250,00		124.050,00
	TOTAL (A)	**685.282,83**	**7.250,00**	**0,00**	**692.532,83**

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
2802	A. Acum. Concesiones administrativas	-23.712,00	-2.920,00		-26.632,00
2806	A. Acum. Aplicaciones informática	-376.791,91	-87.525,24		-464.317,15
	TOTAL (B)	**-400.503,91**	**-90.445,24**	**0,00**	**-490.949,15**
	Valor Neto Contable Inmov. Inmaterial (A+B)	**284.778,92**			**201.583,68**

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- ✓ No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- ✓ No se han realizado correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.
- ✓ No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.
- ✓ No se ha recibido ninguna subvención relacionadas con el inmovilizado intangible.
- ✓ No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- ✓ No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 asciende aproximadamente a 402.151,07 € (281.619,74 € en 2018).

Nota 7.- Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar

7.1. Arrendamientos financieros

La Sociedad a fecha de cierre del ejercicio 2019 y 2018 no figura como arrendadora ni como arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.

7.2. Arrendamientos operativos

1. La Sociedad como arrendadora.

La Sociedad tiene arrendados terrenos a diversas empresas, no impidiendo que aquellos continúen afectos a la actividad de la empresa. Las empresas a quienes tiene arrendados terrenos son:

- ✓ **Orange Espagne, S. A. U.**, quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil desde hace años.
- ✓ **Blu So Easy, S. L.**, quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX desde el año 2012 (anteriormente a nombre de Consorcio Europa Network, S. L.).
- ✓ **Comunidad de Propietarios de la urbanización "El Tosalet"**, quien tiene instaladas antenas de televisión y de Wifi desde el año 2012.

Durante el ejercicio 2019 las empresas arrendatarias han satisfecho por este concepto un importe bruto de 39.196,32 €. (38.684,96 € en el ejercicio 2018).

Es previsible que durante los siguientes ejercicios se satisfagan estas cantidades por dichos arrendamientos, salvo que una de las partes comunique a la otra su voluntad de no renovar los mismos, todo ello sin tener en cuenta los incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

2. La Sociedad como arrendataria.

La Sociedad ha satisfecho en el 2019 en concepto de arrendamiento la cantidad de 33.772,71 € (31.782,23 € en 2018), de los cuales cabe destacar las siguientes cantidades:

- ✓ Alquiler de vehículos, 29.490,00 € (31.714,80 € en 2018).

Nota 8.- Instrumentos Financieros

8.1. Consideraciones generales

A efectos de presentación de la información en la memoria, y siguiendo la norma de registro y valoración novena, y teniendo en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros, la Sociedad presenta los activos y pasivos financieros que se muestran en el apartado siguiente.

Para su valoración y cuantificación la Sociedad sigue los criterios enumerados en la Nota 4.

En términos generales, la Sociedad acude para su financiación a instrumentos financieros denominados préstamos, y asimismo no adquiere inversiones en instrumentos financieros con fines especulativos debido a la propia naturaleza de la Sociedad.

8.2. Información sobre los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros:

8.2.1. Activos financieros:

a) Créditos y partidas a cobrar a largo plazo.

La Sociedad cuenta en su activo de una cuenta denominada Fianzas constituidas a largo plazo por importe de 36,06 € (mismo importe a 31 de

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

diciembre de 2018) formalizadas frente a terceros para responder de las responsabilidades contractuales adquiridas.

b) Créditos y partidas a cobrar a corto plazo: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A corto plazo la Sociedad cuenta con los siguientes activos financieros, con excepción de los saldos mantenidos con entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria.

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Denominación	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18
Clientes	613.344,72	648.341,80
Deudores	10.185,91	9.928,78
Personal	4.950,00	12.809,15
H. P. deudora por diversos conceptos	78.607,75	13.754,60
Otros créditos con las AA.PP. (IVACE)	46.500,00	0,00
Créditos a empresas	2.422,61	2.307,25
Otros activos financieros	709.600,00	709.600,00
Total	**1.465.610,99**	**1.396.741,58**

La Sociedad mantiene registrados saldos de dudoso cobro en el epígrafe de clientes por importe de 601.484,50 €, (643.168,44 € en 2018) y deudores por 39.998,97 € (mismo importe que el año anterior 2018).

El movimiento de las correcciones por deterioro correspondiente al ejercicio 2019 es el siguiente:

	31/12/2018	Reversión	Deterioros	31/12/2019
Deterioro de valor de clientes	643.168,44	-50.106,63	8.422,69	601.484,50
Deterioro de valor de deudores	39.998,97	0,00		39.998,97

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

En el año anterior, 2018, el detalle fue:

	31/12/2017	Reversión	Deterioros	31/12/2018
Deterioro de valor de clientes	777.191,61	-134.023,17		643.168,44
Deterioro de valor de deudores	39.998,97			39.998,97

Durante el ejercicio 2019 se han revertido créditos incobrables por importe de 50.106,63 € correspondientes a una regularización de saldos del M. I. Ayuntamiento de Jávea y se ha dotado una provisión por deterioro de créditos incobrables de 8.422,69 €.

Durante el ejercicio anterior, 2018, se han revertido créditos incobrables por importe de 134.023,17 €, de los cuales 60.631,80 € correspondían a un deterioro realizado en el año 2017 por ventas de agua en alta a las poblaciones de Gata y Teulada-Benitachell, deuda que se ha cobrado en el presente ejercicio 2018.

En el epígrafe *personal* se recoge el saldo de diversos anticipos de remuneraciones satisfechos a trabajadores de la Sociedad o créditos a corto plazo concedidos a los mismos.

En *Hacienda Pública deudora por conceptos diversos* se recogen los importes del Impuesto del Valor Añadido y del Impuesto de Sociedades a devolver a la Sociedad (ver nota 10).

En *Otros créditos con las AA.PP. (IVACE)* se reconoce un crédito con el Institut Valencià de Competitivitat Empresarial, IVACE, el cual concedió dos subvenciones para la compra de vehículos eléctricos. Ver nota 14. Subvenciones, Donaciones y Legados.

En *Créditos a empresas* se recoge un crédito realizado a la Comunidad de Propietarios Cristo del Mar, 14, a la cual se le ha concedido la ayuda de "Financiación de la obra de cambio de ubicación de los contadores", regulada en la normativa ***Plan de Ayudas para la Externalización de Contadores Interiores***, aprobada por el Consejo de Administración de 5 de abril de 2013.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

La partida *Otros Activos Financieros* corresponde principalmente a un depósito en una entidad financiera por importe de 700.000,00.

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La Sociedad cuenta con los siguientes saldos disponibles a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tesorería	2019	2018
Caja	432,41	372,32
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	4.317.533,59	4.605.852,76
Total	4.317.966,00	4.606.225,08

d) Información relacionada con pérdidas y ganancias.

La tenencia de estos activos por parte de la Sociedad ha generado ingresos por importe de 226,31 € (216,47 € en el 2018).

8.2.2. Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo.

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Deudas a Largo Plazo	2019	2018
Con Entidades de crédito	897.507,35	1.048.754,94
Fianzas recibidas	304.503,72	287.839,74
Total	1.202.011,07	1.336.594,68

a1) Deuda con entidades de crédito:

Los términos y condiciones del préstamo vigente a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Entidad prestamista y nº préstamo	Tipo de amortización	Características	Revisión
Caixabank, S. A. Ref.: 9620.297-267081-37 (antes Banco de Valencia, S. A. 530062640)	Método francés (mensual)	Euribor 3 meses + 50 puntos básicos	Trimestral

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Préstamo	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	TOTAL
9620.297-267081-37	151.247,59	152.005,58	152.767,39	153.533,00	439.201,38	1.048.754,94
Intereses a CP deudas	183,25					183,25
Total	**151.430,84**	**152.005,58**	**152.767,39**	**153.533,00**	**439.201,38**	**1.048.938,19**

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2018 fue:

Préstamo	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	TOTAL
9620.297-267081-37	150.493,40	151.247,59	152.005,58	152.767,39	592.734,38	1.199.248,34
Intereses a CP deudas	209,55					209,55
Total	**150.702,95**	**151.247,59**	**152.005,58**	**152.767,39**	**592.734,38**	**1.199.457,89**

La Sociedad durante el ejercicio 2019 no ha formalizado ninguna operación nueva de pasivo a largo plazo.

a2) Las fianzas recibidas a largo plazo:

La partida *Fianzas recibidas* corresponde al importe de las fianzas que los abonados deben constituir al suscribir nuevos contratos de suministro.

Este importe asciende al final del ejercicio a 304.503,72 € (287.839,74 € en el 2018), no teniendo un vencimiento determinado.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo:

El detalle, con excepción de los saldos a pagar a entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria, es el siguiente a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Deudas a Corto Plazo	2019	2018
Con Entidades de crédito	151.430,84	150.702,95
Otros pasivos financieros	919.850,19	847.994,66
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.625.580,05	1.369.081,31
Total	2.696.861,08	2.367.778,92

b1) Deudas con entidades de crédito:

Corresponden a la deuda a corto plazo (vencimiento durante el 2020), de los préstamos indicados en el apartado a.1 anterior y por el importe de 151.430,84 € (150.702,95 € en 2018) al que se le ha incorporado un saldo de 183,25 € (209,55 € en el 2018) correspondiente al importe de los intereses devengados no liquidados al cierre del ejercicio de la deuda contraída.

b2) Otros pasivos financieros:

Se desglosa a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la siguiente forma:

Otros pasivos financieros	2019	2018
Deudas a corto plazo	836.483,92	803.875,89
Intereses a corto plazo de deudas	49,21	31,04
Fianzas recibidas	83.317,06	44.087,73
Total	919.850,19	847.994,66

El importe de *Deudas a corto plazo* 836.483,92 € (830.875,89 en el 2018) corresponde íntegramente a deudas en favor de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales por la recaudación del canon de saneamiento que la Sociedad realiza por cuenta de dicha Entidad.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

En *Intereses a corto plazo de deudas* se reflejan los intereses del crédito concedido a la Comunidad de Propietarios Cristo del Mar, ya comentado en un apartado anterior.

Las *fianzas recibidas a corto plazo* corresponden a las garantías recibidas en contratos de ejecuciones de obra o de prestación de servicios y/o suministros.

b3) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Su detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2019	2018
Proveedores	1.376.241,62	1.058.012,60
Acreedores varios	157.098,89	205.201,99
Personal	11.044,15	17.228,21
Otras deudas con las Administraciones Públicas	66.648,19	74.316,15
Anticipos de clientes	14.547,20	14.322,36
Total	**1.625.580,05**	**1.369.081,31**

c) Información relacionada con pérdidas y ganancias:

Los pasivos financieros contraídos por la Sociedad han generado gastos financieros por importe de 5.704,42 € (6.409,43 € en 2018).

d) Incumplimiento de obligaciones contractuales:

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

La Sociedad está expuesta a los siguientes riegos financieros:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios.

Asimismo la Sociedad no posee activos remunerados importantes.

Riesgo de liquidez:

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. Para ello la Sociedad ha procedido a valorar su situación de liquidez a finales del ejercicio, tomando la decisión de no contratar ninguna póliza de crédito debido a:

- ✓ La liquidez disponible por la empresa a finales del ejercicio, la cual cuenta con más de 4.300.000 euros de disponibilidad inmediata, más un depósito de 700.000 euros con un vencimiento no superior a seis meses.
- ✓ Visto que durante el ejercicio 2019 no ha sido necesario recurrir a la contratación de ninguna póliza de crédito, ni tampoco en el año 2018.
- ✓ El fondo de maniobra se mantiene en positivo, apenas ha sufrido un pequeño descenso de un 3,14 % respecto del año anterior. En el 2019 el fondo de maniobra asciende a 2.945.625,77 €, mientras que en el 2018 fue de 3.041.200,53 €.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

8.4. Fondos propios

Capital Social

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 €), representado por seiscientas veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 20% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. La Sociedad tiene dotada en su totalidad la reserva legal por importe de 188.417,29 €, siendo el mínimo establecido de 75.366,65 €, y no quedando en consecuencia sujeta a restricciones de disponibilidad el importe de 113.050,64 €.

Otras reservas

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Reservas voluntarias	14.422.656,41	12.544.040,21
Reserva de Capitalización	41.172,07	41.172,07
Reserva diferencias ajuste de capital a €	1,32	1,32
Total	**14.463.829,80**	**12.585.213,60**

La Sociedad no ha distribuido dividendos durante el ejercicio 2019 ni durante el 2018.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 9.- Existencias

La composición de las existencias de materia primas y otros aprovisionamientos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Existencias	2019	2018
Existencias de contadores	139.490,78	33.884,04
Existencias de valvulería	36.952,54	34.981,53
Existencias de otros materiales de obra	251.354,96	263.788,03
Existencias de tuberías	67.339,94	77.375,43
Total	**495.138,22**	**410.029,03**

La variación de existencias registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias ha consistido en un aumento de 85.110,19 €. En el 2018 fue de 50.065,11 €. Véase Nota 11.

Nota 10.- Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente, a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Saldo a 31/12/19		Saldo a 31/12/18	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
H.P. deudora por IVA	76.017,37		12.485,01	
H.P. deudora por subvenciones concedidas	46.500,00		0,00	
H.P. deudora por devolución de impuestos	2.590,38		1.269,59	
H.P. acreedora por retenciones practicadas		24.401,93		26.974,29

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Organismos de la Seguridad Social, acreedores		42.246,26		47.341,86
Pasivos por diferencias temporarias imponibles		2,18		4,82
Total	**125.107,75**	**66.650,37**	**13.754,60**	**74.320,97**

Los saldos a cobrar corresponden a la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2019 por importe de 76.017,37 € (12.485,01 € en el ejercicio 2018) y al saldo por el Impuesto sobre Sociedades corriente que asciende a 2.590,38 € (1.269,59 € en el ejercicio 2018).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 existe un saldo a cobrar de 46.500,00 € por las subvenciones concedidas para la compra de vehículos eléctricos. En el 2018 no había ningún saldo pendiente por este concepto.

En conceptos fiscales, la Sociedad mantiene un saldo a pagar frente a la Hacienda Pública en concepto de retenciones realizadas, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable, que ascienden a la cifra de 24.401,93 € (26.974,29 € en el ejercicio 2018), así como a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 42.246,26 € (47.341.86 € en el ejercicio 2018) en concepto de la cotización de las retribuciones devengadas durante el mes de diciembre de 2019.

1. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Consejo de Administración de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

2. Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es:

	2019	2018
Beneficio antes de impuestos	1.118.882,18	2.007.763,43
Diferencias Permanentes (+)	23.004,45	31.129,97
Base imponible (resultado fiscal)	**1.141.886,63**	**2.038.893,40**

Las diferencias permanentes positivas se deben básicamente a un aumento de la base imponible por diversos gastos no deducibles fiscalmente y a gastos por donativos y liberalidades.

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

La Sociedad, tal como se indica en la Nota 4.6 de la Memoria, cuenta con una bonificación de la cuota líquida del 99%.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha efectuado de la siguiente forma:

	2019	2018
Base imponible	1.141.886,63	2.038.893,40
Tipo impositivo (25%)	285.471,66	509.723,35
Bonificación cuota (99%)	282.616,94	504.626,12
Impuesto sobre sociedades	2.854,72	5.097,23
Total retenciones y pagos a cuenta	5.445,10	6.366,82
Cuota diferencial (a favor de AMJASA)	**2.590,38**	**1.269,59**

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 11.- Ingresos y Gastos

➢ **Cifra de Negocios**

La distribución del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Venta de agua	8.871.863,86	8.946.760,95
Venta de productos terminados	1.194,25	2.344,22
Venta de contadores y subproductos	713,90	1.708,20
Prestación de servicios	541.310,43	865.798,56
Total Cifra de Negocios	**9.415.082,44**	**9.816.611,93**

La actividad de la empresa se desarrolla básicamente en el mercado local y de forma esporádica vende agua en alta cuando así lo solicitan empresas que distribuyen agua a localidades limítrofes.

En el presente ejercicio la venta en alta ha ascendido a 31.129,89 €. En el año anterior 2018 la totalidad de la venta de agua fue para consumo domiciliario de Jávea.

	2019	2018
Venta en alta	31.129,89	0,00
Total Venta en Alta	**31.129,89**	**0,00**

➢ **Trabajos realizados por la empresa para su activo**

La Sociedad durante el 2019 ha destinado 1.562.284,77 € (751.581,13 € en el 2018) a la realización de obras para la mejora de la red de acuerdo al siguiente detalle:

	2019	2018
Trabajos realizados para inmov. material	1.562.284,77	751.581,13

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Trabajos realizados para inmov. en curso	0,00	0,00
Total Trabajos realizados para el inmov.	**1.562.284,77**	**751.581,13**
Trabajos subcontratados	1.109.211,60	495.782,70
Materiales y mano de obra propia	453.073,17	255.798,43
Total Trabajos realizados para el inmov.	**1.562.284,77**	**751.581,13**

➢ **Otros ingresos de explotación**

Los otros ingresos de explotación corresponden principalmente a arrendamientos, actividad de gestión de cobro de recibos de agua y a la indemnización del EPSAR por presentar en tiempo y forma las liquidaciones a la misma.

Estos ingresos de explotación han ascendido a la cifra de 73.838,99 € (74.377,01€ en el 2018) distribuyéndose de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingresos por arrendamientos	39.196,32	38.684,96
Ingresos por gestión de cobro	12.410,64	13.316,36
Ingresos por servicios diversos	22.232,03	22.375,69
Otros ingresos de explotación	**73.838,99**	**74.377,01**

➢ **Ingresos excepcionales**

En cuanto a la partida ingresos excepcionales estos corresponden principalmente a sanciones impuestas a los abonados por la manipulación de contadores. A 31 de diciembre de 2019 los ingresos excepcionales ascienden a 22.767,67 € (33.773,64 € en el 2018).

➢ **Aprovisionamientos**

Los aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2019 y 2018 se distribuyen de la siguiente forma:

	2019	2018

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Compra de agua	4.261.991,49	4.056.631,48
Compra de energía proceso productivo	358.113,64	422.435,23
Compra de otros materiales	581.325,71	382.656,60
Variación de existencias	-85.109,19	-50.065,11
Trabajos realizados por otras empresas	1.129.161,50	495.782,70
Total Aprovisionamientos	**6.245.483,15**	**5.307.440,90**

En compras de agua se incluye los siguientes costes:

	2019	2018
Costes de explotación	2.301.940,43	2.106.236,67
Costes de Recuperación Inversión EDAM	1.792.679,04	1.792.020,96
Ayuntamiento de Pedreguer	43.049,99	43.022,58
Comunidad de Regants de Pedreguer	124.322,03	114.751,27
Compra agua a terceros	0,00	600,00
Total Compra de agua	**4.261.991,49**	**4.056.631,48**

Los importes consignados bajo el concepto "compra de agua" se devengan en virtud de los siguientes contratos:

- Contrato de concesión de obra pública y posterior explotación de la planta desalinizadora de agua de mar, suscrito entre el M. I. Ayuntamiento de Jávea y la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. durante el ejercicio 2003. (Véase nota 18).
- Contrato de compra de agua suscrito entre el Ayuntamiento de Pedreguer y AMJASA de fecha 13 de Agosto de 2015.
- Contrato de compra de agua suscrito entre la Comunidad de Regantes de Pedreguer y AMJASA de fecha 12 de Agosto de 2015.
- Convenio suscrito entre la Sociedad Agraria de Transformación "Miralbons" y AMJASA de fecha 29 de abril de 2016.

- **Gastos de personal**

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos y salarios	1.424.972,72	1.403.549,68
Seguridad Social a cargo empresa	471.497,52	453.786,24
Otros gastos sociales	61.767,42	67.905,61
Total Gastos de Personal	**1.958.237,66**	**1.925.241,53**

- **Otros gastos de explotación**

El detalle de la partida otros gastos de explotación es el siguiente:

	2019	2018
Servicios exteriores	736.172,26	566.614,15
Tributos	157.352,99	164.389,84
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-41.683,94	-134.023,17
Otros gastos de gestión corriente	2.640,00	1.560,00
Total Otros gastos de explotación	**854.481,31**	**598.540,82**

Los ***servicios exteriores*** corresponden básicamente, a las siguientes cuentas:

	2019	2018
Arrendamientos y cánones	33.772,71	31.782,23
Reparaciones y conservación	359.373,61	238.445,32
Servicios de profesionales independientes	145.562,96	91.269,78
Transportes	727,27	681,83
Primas de seguros	35.438,17	37.880,44
Servicios bancarios y similares	1.650,64	1.499,90
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	31.554,39	42.408,89
Suministros	32.406,26	34.501,62
Otros servicios	95.686,25	88.144,14
Total Servicios exteriores	**736.172,26**	**566.614,15**

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Entre los ***Tributos*** destaca el importe de la tasa de ocupación de la vía pública del ejercicio 2019 que la Sociedad ha de abonar al M. I. Ayuntamiento de Jávea y que asciende a 141.226,24 €. En el 2018 fue de 147.249,18 €.

- **Gastos excepcionales**

En cuanto a los gastos excepcionales, a 31 de diciembre de 2019, estos ascienden a 8.811,58 € (19.141,08 € en el 2017) y corresponden principalmente a indemnizaciones de daños a terceros por siniestros y a ajustes de saldos de cuentas de deudores/acreedores.

- **Gastos e ingresos financieros**

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, éstos se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos de deudas de préstamos	5.643,55	6.406,98
Otros gastos financieros	60,87	2,45
Total Gastos Financieros	**5.704,42**	**6.409,43**

	2019	2018
Ingresos de depósitos	225,96	216,03
Otros ingresos financieros	0,35	0,44
Total Ingresos Financieros	**226,31**	**216,47**

Nota 12.- Provisiones y Contingencias

La Sociedad presenta en el balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017 las siguientes provisiones a largo plazo:

	2019	2018
Retribuciones al personal a largo plazo	59.800,33	55.691,08
Total provisiones	**59.800,33**	**40.560,66**

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

La Sociedad en el ejercicio 2019 ha dotado, al igual que en el ejercicio 2018, una provisión, incluida en las retribuciones al personal, correspondiente a las ayudas médicas a favor de los trabajadores.

Con la aprobación del nuevo Convenio Colectivo, según su **artículo 32.2** ***Ayudas por gastos médicos***, los trabajadores disponen de un crédito de 1.000,00 euros anuales para atender a dichos gastos, pudiendo disponer del mismo, en caso de que no se haya utilizado en el ejercicio en curso, en los 2 años siguientes, lo cual implica que pueden acumular un máximo de 3.000,00 euros.

*"**Artículo 32. ASISTENCIA A CONSULTORIOS MÉDICOS Y AYUDAS***

Sección 32.2 Ayudas por gastos médicos.

La empresa atenderá las facturas de gastos de prótesis y médicofarmacéuticos hasta un límite de 1.000 euros anuales para cada trabajador.

Si algún trabajador no agotara en una anualidad el límite establecido, el importe restante se acumulará durante un periodo máximo de tres años."

En el anterior convenio, los trabajadores tenían derecho al pago del 80% de las facturas médicas que presenten a la mercantil. No obstante, la empresa consideró que esto había sido excesivo los últimos años y en el ejercicio 2012, paralizó las ayudas hasta su negociación con los trabajadores.

Tras diversas reuniones con los representantes de los trabajadores se llego al acuerdo de aprobar la propuesta planteada por la Sociedad consistente en una ayuda máxima de 400 C anuales por trabajador.

Asimismo, se estableció que la parte no consumida en el ejercicio quedaba a disposición de los trabajadores para poder hacer uso de ella en futuros años, motivo por el cual la empresa ha dotado una provisión por la parte no dispuesta.

Esta medida ha sido mantenida durante el ejercicio 2019, por lo que se ha dotado la parte correspondiente al mismo.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 13.- Información sobre Medio Ambiente

No se han incurrido en gastos que se consideren estrictamente de tipo medioambiental, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad. Por lo que, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

No obstante, sí que se han incurrido en gastos con el objeto de mejorar la eficiencia energética de la red de abastecimiento como de las propias instalaciones de la Sociedad.

En fecha 1 de octubre de 2016 la Sociedad firmó un contrato con la mercantil AZIGRENE CONSULTORES, S. L. P. con el objeto de llevar un mayor seguimiento y control de la facturación energética. Actualmente se sigue contando con este servicio al igual que en el año anterior 2018.

Por otra parte, la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera es una decidida apuesta estratégica de la empresa que viene expresada en los objetivos de mejora energética. En esta ocasión se sustancia en el cambio de modelo en el uso de combustibles altamente contaminantes por los vehículos eléctricos que presentan una notable reducción en la emisión de gases. Es por ello, que durante el ejercicio 2018 la Sociedad sacó a licitación el "***Suministro de vehículos y puntos de recarga eléctricos***", expediente núm. 149/2018, con el objeto de renovar parte su flota de vehículos, optando por la adquisición de vehículos eléctricos.

Como resultado de esa licitación en el 2019 se adquirirán 4 furgones eléctricos por importe de 30.925,65 euros cada uno (en total 123.702,60 €, IVA no incluido).

Y siguiendo con esta apuesta de renovación de la flota de vehículos en el 2019 se han adquirido otros 3 turismos eléctricos y otras 3 furgonetas eléctricas, a través de la licitación "***Suministro de vehículos eléctricos***", expediente núm. 3/2019, valorados en 123.702,60 € (IVA no incluido). Asimismo, y con objeto de dar suministro eléctrico a dichos vehículos, durante el 2019, también se han instalado 6 puntos dobles de recarga.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados

El movimiento de las subvenciones de capital, de carácter no reintegrable, es como sigue:

Subvenciones oficiales de capital	31/12/2017	Traspasos	31/12/2018	Altas en 2019	Traspasos	31/12/2019
Diputación de Alicante (Red Camino Cabanes/Gata)	274,93	-274,93	**0,00**		0,00	**0,00**
Diputación de Alicante (Depósito Gata)	10.265,00	-644,52	**9.620,48**		-644,52	**8.975,96**
Ayuntamiento de Jávea (Inmovilizado traspasado 2012)	371.460,47	-32.300,91	**339.159,56**		-32.300,91	**306.858,65**
Ministerio Energía, Industria y Comercio (vehículos eléctricos)	2.481,16	-877,36	**1.603,80**		-877,36	**726,44**
Generalitat Valenciana (Certif. B. A. M.)	2.613,60	-442,97	**2.170,63**		-442,97	**1.727,66**
Generalitat Valenciana (Certif. Pinets)	1.020,67	-88,86	**931,81**		-88,86	**842,95**
Generalitat Valenciana (Certif. Camí Canons)	4.212,31	-386,68	**3.825,63**		-386,68	**3.438,95**
IVACE (vehículos eléctricos RENAULT ZOE)				16.500,00	-1.099,40	**15.400,60**
IVACE (vehículos eléctricos RENAULT KANGOO)				30.000,00	-1.196,71	**28.803,29**
Total	392.328,14	-35.016,23	357.311,91	46.500,00	-37.037,41	366.774,50

Durante el año 2019 el Institut Valencià de Competitivitat Empresarial, IVACE, ha concedido dos subvenciones para la compra de vehículos eléctricos:

> "RESOLUCIÓ DE 1 D'AGOST DE 2019, DEL PRESIDENT DE L'INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL, IVACE, PER LA QUAL S'ADJUDIQUEN LES AJUDES DEL PRIMER LOT D'EXPEDIENTS DE LA CONVOCATÒRIA DEL PLA MOVES-VEHICLES 2019, DESTINADES A LA ADQUISICIÓ DE VEHÍCLES DE ENERGIES ALTERNATIVES EN LA COMUNITAT VALENCIANA I L'ADHESIÓ DE CONCESSIONARIS I PUNTS DE VENDA DE DITES VEHICLES."

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Subvención
MOVESV/ 2019/49	A03060191	AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.	SOLICITUD Nº MME0033O	16.500,00
MOVESV/ 2019/50	A03060191	AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.	SOLICITUD Nº MME0054Q	30.000,00
				46.500,00

En fecha 22 de febrero de 2020 se ha efectuado el pago de las citadas subvenciones por parte del IVACE a AMJASA.

Durante el ejercicio anterior, 2018, la Sociedad no ha recibido ninguna subvención de capital ni a la explotación.

Las Subvenciones del capital existentes en el balance figuran por su importe bruto, sin haberse distinguido su efecto fiscal, dado que de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.10 anterior su efecto no es significativo.

Nota 15.- Hechos posteriores al Cierre

Desde el cierre del ejercicio a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido hecho o acontecimiento que modifique el contenido de las mismas en cuanto a la situación a 31 de diciembre de 2019.

No obstante, cabe informar de la crisis sanitaria que está viviendo no solo nuestro país sino todo el mundo. El pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de COVID-19, localizado inicialmente en la región china de Hubei se ha propagado en pocas semanas por todo el mundo, convirtiéndose en una pandemia.

Como consecuencia de ello el Gobierno de España ha tenido que adoptar diversas medidas para hacer frente a esta coyuntura. Es por ello que el pasado 14 de marzo se declaró el estado de alarma (***Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19***).

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Posteriormente el Gobierno y otras entidades han seguido tomando diversas medidas con el objeto de contener la propagación de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. Estas medidas se detallan en los siguientes Reales Decretos Ley y circulares, entre otras:

- ✓ **Real Decreto 463/2020**, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- ✓ **Real Decreto-ley 8/2020**, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19
- ✓ **Real Decreto 465/2020**, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- ✓ **Circular 9/2020** de la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP),** de 19 de marzo, sobre "Prohibición de suspender el suministro de agua a consumidores vulnerables durante el estado de alarma"
- ✓ **Orden SND/274/2020**, de 22 de marzo, por la que se adoptan medidas en relación con los servicios de abastecimiento de agua de consumo humano y de saneamiento de aguas residuales.

A continuación pasamos a analizar qué efectos pueden tener las medidas adoptadas tanto por el Gobierno de España como por la Sociedad:

Instrumentos financieros

- **Activos financieros**

Entre las medidas que está estudiando la Sociedad se encuentra la posibilidad de realizar un aplazamiento del pago de los recibos a los abonados (*partidas a cobrar a corto plazo: clientes*). Concretamente se ha planteado aplazar el pago de la facturación del mes de marzo de 2020 (mes en el que se ha establecido el Estado de Alarma).

A nivel informativo en el mes de **marzo de 2019** se facturó:

Concepto	Base (€)	IVA (€)	Total (€)
	707.113,84	70.705,10	777.818,94

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Abastecimiento			
Alcantarillado	14.883,52	0,00	14.883,52
Saneamiento	238.804,77	0,00	238.804,77
Total General:	**960.802,13**	**70.705,10**	**1.031.507,23**

Número de recibos emitidos:	15.342

Esta medida puede afectar a que el importe de la partida "***Clientes***" se vea incrementada a final del ejercicio 2020. No obstante, las facturas del suministro de agua no representan un gasto muy excesivo para las familias, el gasto medio de la facturación de marzo-2019 por abonado fue de 67,23 € (IVA y tasas de alcantarillado y saneamiento incluidos).

Asimismo, la Empresa pretende facilitar el pago de los recibos estableciendo fraccionamientos de la deuda, esperando que esta situación esté totalmente restablecida a 31 de diciembre de 2020.

- **Pasivos financieros**

En cuanto a los pasivos financieros, si bien es cierto que la actividad de la Empresa se ha reducido a nivel de obras (durante el mes de marzo de 2020, y posiblemente del mes de abril, se han reducido/paralizado las obras menores para la renovación de la red, realizándose solo los trabajos imprescindibles para el correcto mantenimiento de la red (averías) y garantizar así el suministro de agua a los abonados), esto no afecta a las partidas de pasivo.

Si bien es cierto que la facturación por parte de los ***proveedores*** se verá un poco reducida en los meses de marzo y abril, el resto de servicios (***acreedores:*** analíticas de agua, suministros eléctricos, asesorías...) continuaran prestándose como se venía haciendo hasta la fecha.

En cuanto a los pagos a realizar, la Sociedad cuenta con suficiente liquidez para hacer frente a los mismos, tanto de los proveedores y acreedores, como de las entidades de crédito. Por lo que no se espera que los saldos de estas partidas al cierre del 2020 varíen significativamente respecto del ejercicio 2019.

Cabe recordar que a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cuenta con:

- ✓ El fondo de maniobra es de 2.945.625,77 €
- ✓ El saldo de Tesorería es de 4.317.966,00 €

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

- ✓ Deposito de 700.000,00 € (otros activos financieros).

Lo cual garantiza la liquidez de la Sociedad y la continuidad de la actividad de la misma.

Situación laboral

Dado el servicio que presta la Sociedad, aunque sí ha afectado al nivel de funcionamiento, estableciendo en la medida de lo posible el teletrabajo en las aéreas de administración, comercial, compras y técnico, y en la reorganización del personal del departamento de mantenimiento en turnos de trabajo rotativos, la actividad de la Empresa no ha cesado en ningún momento dado el servicio de primera necesidad que presta para el municipio de Jávea.

Es por ello que, a nivel laboral, entre las medidas a adoptar por la Empresa ante esta situación de crisis sanitaria no se encuentra realizar ninguna reducción de la plantilla actual.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, cabe concluir que los efectos del coronavirus se están produciendo en el ejercicio 2020, y no afectan en modo alguno a la situación patrimonial existente en el cierre de 2019, por lo que no procede realizar ajuste alguno por esta situación de crisis sanitaria y de Estado de Alarma.

Asimismo, la previsión para el cierre del ejercicio 2020 es que la Sociedad haya restablecido el 100% de su actividad y no se prevé realizar ninguna provisión al respecto.

Nota 16.- Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas

1-. Operaciones con el M. I. Ayuntamiento de Jávea.

A continuación se detallan los saldos que la Sociedad mantiene con el M. I. Ayuntamiento de Jávea a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Saldos con el Ayuntamiento	2019	2018
Suministro de agua	21.519,49	-34.709,61
Altas de contratos y servicios	0,00	6.038,26
Trabajos de mantenimiento	0,00	0,00
Servicio de Correos	-343,68	-4.401,79
Ocupación Vía Publica	-141.226,24	-568.549,67
Tasa de Alcantarillado	-538.725,75	-428.551,57
Saldo final (a favor del Ayto.)	-658.776,18	-1.030.174,38

En cuanto a los saldos a favor de la Sociedad, tenemos:

- **Suministro de agua y nuevas altas en contratación**, durante el 2019 se han facturado por estos conceptos 120.670.72 € (119.256,02 € en 2018). Y se han dado por cobrado recibos y facturas por importe de 120.586,51 € (134.232,32 € en el 2018):

Suministro Agua + Altas contratos	2019	2018
Saldo inicial (agua + contratos)	-28.671,35	-13.695,05
Facturación del ejercicio	120.670,72	119.256,02
Cobros	-120.586,51	-134.232,32
Reversión deterioro	50.106,63	
Saldo final (a favor de AMJASA)	21.519,49	-28.671,35

- **Trabajos de mantenimiento**, durante el 2019 no se ha facturado ningún importe por estos trabajos. Tampoco en el año anterior, 2018.

En cuanto a los saldos a favor del M. I. Ayuntamiento, tenemos:

- En relación a la tasa de **Ocupación de Vía Pública**, la Sociedad debe satisfacer al M. I. Ayuntamiento de Jávea el 1,5% del importe de las cifras de negocios de cada ejercicio por este concepto. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 están pendientes de pagar las tasas correspondientes a los siguientes ejercicios:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Ocupación Vía Publica	2019	2018
Ejercicio 2015		139.396,18
Ejercicio 2016		145.178,56
Ejercicio 2017		136.725,75
Ejercicio 2018		147.249,18
Ejercicio 2019	141.226,24	
Total Pendiente Liquidar	141.226,24	568.549,67

- En cuanto a la **tasa de alcantarillado** que recauda la sociedad para el M. I. Ayuntamiento de Jávea, de la facturación emitida se han cobrado tasas de alcantarillado por importe de 243.671,21 € (241.052,27 € en el 2018), mientras que al Ayuntamiento se han liquidado/pagado 133.497,03 € (152.019,78 € en el 2018):

Alcantarillado	2019	2018
Saldo inicial	-428.551,57	-339.519,08
Recibos cobrados durante el ejercicio	-243.671,21	-241.052,27
Liquidaciones o pagos realizados	133.497,03	152.019,78
Saldo final (a favor del Ayto.)	-538.725,75	-428.551,57

2-. Saldos y transacciones con miembros del Consejo de Administración.

El importe de las remuneraciones devengadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio han sido de 38.743,72 € (32.810,59 € en el 2018). A fecha del cierre del ejercicio habían remuneraciones pendientes de pago por 2.897,95 € (1.379,10 € en el 2018).

3-. Información conforme el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 229, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

✓ No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

✓ No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

✓ No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.

✓ No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

✓ No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.

✓ No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, los sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Nota 17.- Otra Información

La plantilla media del ejercicio 2019 y 2018 expresada por categorías es la detallada a continuación:

Plantilla media	Media 2019		Media 2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	0,91	0	1
Subdirección	1	1	1	1
Depart. Administración	7,09	8,22	7,25	8,22
Depart. Técnico	1	6	1	6
Depart. Mantenimiento	1	16,91	1	17,67
Becarios	0,15	0,44	0	0,32
TOTAL	10,24	33,48	10,25	34,21

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

La composición de la plantilla por categorías y con distinción de género a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Plantilla al cierre	Media 2019		Media 2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	1	0	1
Subdirección	1	1	1	1
Depart. Administración	7	10	8	10
Depart. Técnico	1	6	1	6
Depart. Mantenimiento	1	17	1	18
Becarios	0	0	0	0
TOTAL	10	35	11	36

El servicio de auditoría a la Sociedad se ha realizado a cargo del M. I. Ayuntamiento de Jávea, quien acordó iniciar el expediente de contratación con un presupuesto de 8.470 €/años, IVA incluido del 21%, y un plazo de ejecución de tres años, prorrogables tres años más.

Por acuerdo del Pleno PLE2016/13, de 24 de noviembre de 2016, se adjudicó el contrato a la empresa BRAINSTORMING AUDIT, S. L. P. (BS AUDIT), con CIF B-87164547, por el precio de 5.445,00 €/año, IVA incluido.

Finalizado el contrato inicial de auditoría, éste ha sido prorrogado por un año más, acordándose su nombramiento por la Junta General de la Sociedad en sesión de fecha 23 de diciembre de 2019.

Se ha satisfecho un importe de 7.312,45 € (7.140,00 € en 2018) importe al que se le adiciona el I.V.A. correspondiente, por la realización del asesoramiento y tramitación de las gestiones en el ámbito laboral, fiscal y mercantil, según se desprende de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad también cuenta con asesoramiento jurídico, que a lo largo del año 2019 ha devengado un importe de 25.350,00 € (18.750,00 € en 2018), importe al que se le adiciona el I.V.A. correspondiente.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 18.- Planta Desaladora de Agua de Mar

Respecto de la planta desaladora, hemos de informar, que de acuerdo con el contrato suscrito el 16 de Septiembre de 2003, esta Sociedad, ha asumido las obligaciones de pago del M. I. Ayuntamiento de Jávea, frente a la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. (antes PRIDESA), concesionaria de la planta desaladora que efectúa el suministro de agua, en este momento exclusivamente a esta Sociedad. Los cargos recibidos de Acciona Agua, S. A. son registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, pues su concepto es el de coste del agua suministrada por la planta desaladora.

Las condiciones establecidas en la actualidad implican que la Sociedad deberá afrontar, como parte fija del coste del agua que se le suministra, la cantidad mensual de 149.389,92 € (149.335,08 € en el 2018 revisables anualmente, con una previsión de pago de cuotas fijas mensuales en el plazo de veinte años contados desde diciembre de 2003.

La Sociedad no registra este pasivo total de 5.197.181,87 € (6.410.265,84 € en el 2018), pues su obligación está ligada al consumo de agua de la planta, siendo el M. I. Ayuntamiento el titular de este derecho y responsable último del pago a la Sociedad que explota la planta desaladora en régimen de concesión.

La Sociedad, atendiendo al principio del devengo, ha registrado durante este ejercicio como mayor coste de los aprovisionamientos, la revisión de precios del coste de agua, prevista para el ejercicio 2019 y aún no liquidada, por un importe global de 437.314,89 €.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 19.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

Conforme a lo indicado en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y de conformidad con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el período medio de pago a proveedores en 2019 y 2018 es:

	2019	2018
	Días	*Días*
Periodo medio de pago a proveedores	27,72	30,89
Ratio de operaciones pagadas	26,56	29,67
Ratio de operaciones pendientes de pago	40,61	42,65
	Importe	**Importe**
Total Pagos realizados	7.460.975,13	6.634.887,31
Total pagos pendientes	673.595,80	688.655,63

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

INFORME DE GESTION

Ejercicio 2019

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

1. Introducción

La ley de Sociedades de Capital establece y obliga a los administradores a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, determinando un plazo para la presentación en el Registro Mercantil correspondiente.

2. Evolución de los negocios

2.1 Cifra de negocios

Volumen de agua y abonados	2018	2019
Volumen de agua suministrada, toda ella apta para el consumo humano (m3)	6.336.869	6.043.132
Volumen de agua facturada a clientes (m3).	4.164.607	4.068.589
Volumen agua facturada en alta a otras poblaciones (m3).	0	33.473
Número de abonados.	27.587	27.696

Ventas	2018	2019
Agua: Cuota servicio *	3.531.302,99	3.590.492,61
Agua: Consumo*	5.427.303,42	5.254.802,41
Agua en alta	0,00	31.129,89
Servicios	865.798,56	541.310,43

A la vista del comparativo de cifras, cabe destacar diferentes aspectos referentes a:

Evolución del Rendimiento Global de la Red de Abastecimiento

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Aunque el porcentaje de Rendimiento Global del Sistema no podríamos considerarlo un adecuado indicador de la gestión hídrica de la Red, debido a que no refleja de manera adecuada el estado del sistema, ya que no analiza las causas ni atiende a aspectos temporales como la estacionalidad – tan marcada en nuestro sistema de abastecimiento-. Este Indicador Tradicional en la Gestión del Agua, si puede ser útil para mostrar la tendencia de la evolución de los rendimientos del servicio.

El Rendimiento Global relaciona el porcentaje del volumen de agua facturada sobre el total del volumen de agua inyectada a la red de servicio. Los resultados reflejan una creciente evolución positiva en los rendimientos, y por tanto en la eficiencia y sostenibilidad de la empresa.

	2017	2018	2019
Rendimiento de la Red	58,21%	65,72%	67,88%

Facturación a clientes (Cuota servicio + consumo)

Por bloques la evolución ha sido la siguiente:

	2018	2019	Evolución 18-19
Consumo 0 m3. Bimestre			
Nº Recibos	25.898	25.873	**-25**
M3 facturados	-	-	**-**
Consumo <10m3. Bimestre			
Nº Recibos	55.002	55.841	**839**
M3 facturados	315.208	318.136	**2.928**
Consumo de 11 a 40 m3.Bimestre			
Nº Recibos	59.792	61.072	**1.280**
M3 Facturados	1.254.757	1.283.060	**28.303**
Consumo de 41 a 70 m3. Bimestre			
Nº Recibos	11.390	11.508	**118**
M3 Facturados	604.197	608.592	**4.395**
Consumo >71 m3. Bimestre			
Nº Recibos	12.653	12.036	**-617**
M3 Facturados	1.990.445	1.892.274	**-98.171**

Se puede ver en la tabla que en cuanto a recibos sin consumo se han, prácticamente, repetido los datos del año anterior, registrándose, una ligera reducción. En el año 2018 se produjo una fuerte disminución respecto a 2017 por lo que, seguir bajando, refleja, probablemente, el buen trabajo que se está llevando a cabo en cuanto al Plan de Externalización de contadores.

Se observa que ha habido un crecimiento de recibos en los bloques de consumos intermedios y un descenso en el bloque más alto. Esto podría deberse a diversos factores,

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

como podrían ser, una mayor concienciación de la ciudadanía en cuanto al consumo del agua. También podría ser producto de los trabajos de regulación de presiones. Por último, otra causa que explicaría estos datos son los episodios de lluvia que se han vivido en 2019 en periodos del año donde normalmente se acumula mucho consumo.

Venta de agua en alta a otras poblaciones

En 2019 se ha llegado a un acuerdo con las poblaciones de Benitatxell i Teulada/Moraira para la venta de agua en alta. El volumen de agua enviado al Consorcio ha sido de 33.473 m3 por un importe de 31.129,89 €.

Servicios

Significativo descenso en la facturación de servicios con respecto a 2018. Considerar, que el año anterior había supuesto un muy importante aumento con respecto a años anteriores, debido principalmente al cobro de tasas de nuevas altas de contratos. Por lo que, podemos considerar que se ha normalizado bastante la contratación de nuevos suministros, aunque sigue siendo en una proporción alta comparativamente con periodos post crisis 2008, que denota nos encontramos todavía en una fase de expansión de nuevas viviendas, sobre todo de segunda residencia y de residencia unifamiliar en el municipio. En el presente año se han registrado **258 altas de nuevos contratos**.

Asimismo, durante el 2019 se han tramitado un total de **784 solicitudes de cambio de titular** correspondientes a compraventas de viviendas, sin contar las subrogaciones de los contratos por herencias.

Aspectos que hay que destacar en cuanto a los:

2.2 Gastos.

Aprovisionamientos

Desde el punto de vista de la gestión hídrica existen en la empresa dos aspectos de relevancia en el aprovisionamiento: el volumen de agua adquirida (en m3) y el volumen de energía consumida (kw/h) en el proceso de captación (pozos) y en el abastecimiento (bombeos), este último aspecto en relación al Plan de Ahorro y Eficiencia Energética.

Volumen de agua comprado (m3)	2017	2018	2019
IDAM	3.315.677	3.158.001	3.198.436
C. REGANTS PEDEGUER	438.268	424.844	437.948

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

	2017	2018	2019
Energía consumida (kWh)	4.083.608	4.134.471	3.198.049

A la vista de la evolución de estos aprovisionamientos en los últimos años, se constata que los volúmenes adquiridos en la compra de agua presentan pocas variaciones. Esta situación de estabilidad se debe principalmente a la posibilidad de combinar dos factores con el objetivo global de sostenibilidad ambiental de mantenimiento de los acuíferos, que suministran a la otra parte de los volúmenes inyectados en la red de suministro: la captación en pozos propios. Los dos factores a que se hace referencia son el cumplimiento de los contratos con los suministradores, que son ante todo nuestra garantía de suministro y la gestión hidráulica óptima de las infraestructuras.

No obstante, esto es posible, dado que los niveles en los pozos de captación se encuentran en óptimas condiciones de extracción. No siempre esta circunstancia todos los años se produce, dados los recurrentes episodios de sequias en nuestro ámbito climático. Pero manteniendo y mejorando la actual gestión de recursos hídricos, es la mejor garantía para continuar en esta situación equilibrada en los tres pilares de sostenibilidad: económica, social y medioambientalmente. Que en cumplimiento del recién elaborado ***Plan Municipal de Emergencia por Sequia***, esperemos sea posible incluso en periodos de sequia que no sean muy persistentes.

Por lo que respecta a la evolución de los consumos de energía, se constata una importante bajada del **-22,65%** en el último año. Diversos factores, combinados todos ellos dentro tanto del ***Plan de Ahorro y eficiencia Energética,*** como en el ***Plan de Obras de Renovación de la Red***, son los que han contribuido a este importante descenso. En primer lugar, la constante adaptación y remodelación de diferentes instalaciones de bombeo incluyendo reducciones de potencias, la renovación constante de tuberías que reducen caudales de fuga de agua y por consiguiente menores volúmenes de agua que trasegar con energía, a los que hay que añadir la reciente implantación del ***Plan de Implantación de Energías Renovables***, con la inauguración de una primera instalación fotovoltaica en una de las instalaciones de bombeo.

Personal

Destacar la aplicación de los compromisos adquiridos a la firma del convenio colectivo de empresa durante este año. La empresa mantiene un comportamiento excelente en materia social y de empleo. No viéndose obligada a ningún innecesario ajuste de regulación de empleo, en el que se ve inmerso mucha parte del sector público, forzado normativamente a un estricto control presupuestario. Más bien al contrario, AMJASA presenta síntomas evidentes de necesitar un adecuado incremento de plantilla para hacer frente a todas las actividades y objetivos propuestos.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

3. Actuaciones e inversiones realizadas

Durante este ejercicio 2019 en gran parte se han conseguido la mayoría de los ambiciosos objetivos marcados en el Informe y Memoria de Gestión previstos en la Presentación de las Cuentas Anuales del año anterior.

Plan de obras. Renovación de la red de abastecimiento

Previos criterios de seguimiento del Plan de detección de Fugas, de Gestión Patrimonial de Infraestructuras y de la Coordinación con los Departamentos de Obras y Urbanismo del M.I. Ajuntament de Xàbia, se han realizado el siguiente listado de Obras para la renovación y mejora de las Instalaciones Técnicas (37 Obras Menores). Alcanzando una cifra de metros de red renovada de más de 13,573 km durante el año 2019. Lo que dada la extensión de 600km de red de distribución supone la renovación durante el 2019 del 2,26 % del total de la red. Una cifra por encima de las recomendaciones que hace la prestigiosa Asociación Internacional del Agua IWA, en torno al 1'5%, para asegurar una adecuada e imprescindible renovación de las Infraestructuras hídricas:

	CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/19	Edad (años)	Renovación	Nueva	Metros Renovación de red (metros)
1	OM 180383	RENOVACION VALLS ERMITA	Ejecutada	>30	X		627
2	OM 180384	RENOVACION TRAMO CAMI VELL DE PEDREGUER	Ejecutada	>30	X		1.442
3	OM 180389	SENIOLA	Ejecutada	>10<20	X		248
4	OM 180393	ULTRAMAR	Ejecutada	>30	X		2.474
5	OM 180398	TADORNA	Ejecutada	>30	X		435
6	OM 180399	PIULO PILOTER	Ejecutada	>30	X		190
7	OM 180400	PROVISIONAL LA GUARDIA	Ejecutada	>30	X		665
8	OM 180401	XARXET ASCLET	Ejecutada	>30	X		300
9	OM 180404	TORRE AMBOLO	Ejecutada	>30	X		488
10	OM 180405	MILA	Ejecutada	>30	X		746
11	OM 180406	COLL VERD	Ejecutada	>30	X		541
12	OM 180408	ALMERIA	Ejecutada	>10<20	X		303
13	OM 180409	BOMBEO RASCASSA	Ejecutada			X	144
14	OM 190410	TIO CATALA	Ejecutada	>30	X		60
15	OM 190411	ESCABUSSO	Ejecutada	>30	X		442
16	OM 190412	MONTGO-ORENGA	Ejecutada	>10<20	X		130
17	OM 190413	LEON	Ejecutada	>10<20	X		180
18	OM 190416	MURCIANA	Ejecutada	>30	X		403
19	OM 190417	KENTIA	Ejecutada	>10<20	X		590

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

20	OM 190418	PLATAN	Ejecutada	>30	X		45
21	OM 190419	DESVIO PAGRE	Ejecutada	>30	X		110
22	OM 190420	CAMI CATARROGES	Ejecutada	>30	X		165
23	OM 190421	POLONIA	Ejecutada	>10<20	X		103
24	OM 190422	CORRETJOLA	Ejecutada	>10<20	X		95
25	OM 190423	SECOYA	Ejecutada	>30	X		549
26	OM 190429	CRESOLET	Ejecutada	>30	X		282
27	OM 190430	ESPARVER	Ejecutada	>30	X		245
28	OM 190437	XICORIA	Ejecutada	>30	X		348
29	OM 190438	DACSA	Ejecutada	>30	X		58
30	OM 190444	BENIMADROCS	Ejecutada	>30	X		65
31	OM 190450	PILOTER COLL VERD	Ejecutada	>30	X		280
32	OM 190451	CALLE PARIS	Ejecutada	>10<20	X		248
33	OM 190452	ESPARTA	Ejecutada			X	90
34	OM 190453	AVDA. ARENAL	Ejecutada	>10<20	X		108
35	OM 190454	AVDA. PLA JAVEA PARK	Ejecutada	>10<20	X		242
36	OM 190461	ATENAS	Ejecutada	>10<20	X		46
37	OM 190462	PATRAI	Ejecutada		X		86
	TOTAL						**13.573**

Plan de cambio masivo y control de contadores

El seguimiento continuo durante este ejercicio de este Plan ha supuesto la sustitución de **1.142 contadores**, bien por tener antigüedades superiores a diez años, bien por averías o paradas, o por último para proyectos de telelectura. Esta cifra queda lejos del objetivo marcado de 3.000 cambios de contador/año. La explicación es que durante el segundo semestre de 2019 y seguirá en 2020, se está valorando la implantación total de la telelectura.

Plan de Externalización de contadores.

Se han registrado **71 solicitudes de cambios de ubicación** de contadores al exterior de las propiedades, con lo que se sigue mejorando la gestión de las lecturas del consumo.

Plan de Sectorización de la red.

Con el objetivo genérico de mejorar eficientemente los rendimientos hidráulicos, se ha procedido a la programación e instalación de caudalímetros sectoriales a lo largo de la extensa red de distribución. Esto facilita conocer en mayor detalle el comportamiento pormenorizado del caudal suministrado por zonas del municipio, para así abordar sectorialmente los trabajos de control de presión, mantenimiento y fugas. Conociendo como actúan individualmente los

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

10 sectores en que se ha divido la red, que a su vez se divide en varios subsectores dependiendo de criterios orográficos del terreno y estructurales de la propia red. Estas tareas se están realizando de acuerdo a las consideraciones derivadas del contrato con la Universitat Politècnica de València, para la *Elaboración de Estudios y trabajos técnicos para la mejora de la eficiencia hídrica y energética del abastecimiento de agua urbana de Xàbia.* Dichos trabajos han sido entregados a la sociedad en enero de 2019.

Plan Municipal de Emergencia por Sequia

A principios de 2020 se ha presentado al M.I. Ajuntament de Xàbia y a la Confederación Hidrográfica del Júcar el PLAN DE MUNICIPAL DE EMERGENCIA POR SEQUÍA que se ha elaborado por parte de AMJASA con la participación y directrices del Observatori de l'Aigua de Xàbia. Desarrollado a lo largo de un proceso activo de participación de los agentes económicos y sociales de la población, así como de diferentes acciones formativas y divulgativas de aspectos relacionados con el uso racional y sostenible del agua.

Acción social

Durante 2019, se ha continuado con la campaña ProGrifo cuyo objetivo es demostrar a la población que el agua suministrada, es perfectamente apta para beberla. Tanto por sabor como por calidad, ya que está exhaustivamente controlada a lo largo de todo el sistema de captación y distribución.

Por ello, tras el reparto en 2018 de 2.000 botellas de vidrio a la ciudadanía con las que poder reducir el uso de agua embotellada, en 2019 se ha continuado con las actividades en marcada en la campaña.

Durante este año, se repartió entre la población escolar cerca de 2.500 cantimploras con un diseño originado en el marco de la participación por parte del Consell de Xiquets de Xàbia. Se visitaron varios colegios intercambiando las cantimploras por botellas de plástico vacía, resultando un éxito la campaña.

Se ha continuado con las visitas a la Desalinizadora por parte de los escolares y se han realizado charlas en los centros formativos para la concienciación en el consumo de agua, así como en el problema que causan el plástico y las toallitas húmedas en el medio ambiente.

Además, se ha seguido colaborando con entidades culturales y deportivas de la localidad.

4. Objetivos para 2020

Los 2 objetivos fundamentales de la empresa marcados para el ejercicio 2020 siguen siendo:

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

- *Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.*
- *Mejora de los rendimientos hidráulicos y energéticos de la red de distribución.*

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

a) Garantizar el suministro a la población de Xàbia y garantizar el derecho humano al agua de las personas.
b) Fomentar acciones de uso racional del agua, así como de consumo responsable. Promocionar el uso de agua de grifo con el doble objetivo de garantizar su calidad y de reducir el uso de plásticos. Continuidad de las acciones dentro de la Campaña PROGRIFO.
c) Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red, Plan de Sectorización. Nos marcamos como referencia llegar a un rendimiento bruto del 80% del balance entre agua suministrada y agua facturada.
d) Plan de Implantación de Telectura. En relación al Plan de cambio masivo y de control de contadores, durante los próximos ejercicios se procederá a la adquisición e implantación masiva del sistema de Telelectura, con el objetivo de una mayor precisión, control y servicio de los suministros de los abonados. Necesario para avanzar en aspectos de mejora de la eficiencia y de consecución de un servicio de excelencia al cliente.
e) Adecuación del Plan de Sectorización de la red de distribución que permita una eficiente gestión de las presiones y los consumos. Actuaciones recomendadas por los Estudios presentados por la Universidad Politécnica de Valencia.
f) Gestión Patrimonial de Infraestructuras. Renovación de la red de abastecimiento en un 2% anual de su extensión.
g) Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. Plan de ahorro y eficiencia energética.
h) Plan de Implantación de Energías Renovables. En relación al Plan y objetivo anteriormente expresado; el objetivo es aumentar paulatinamente la producción propia de energía que autoabastezca el mayor número de nuestras instalaciones de captación y elevación de aguas, así como la auto recarga de la flota de vehículos eléctricos.
i) Continuidad en la contención del gasto.
j) Continuidad en la eficiente gestión de cobro.
k) Implantar un *Sistema de Indicadores de Gestión*, con relación al Grupo de Indicadores de la Asociación Española de Operadores públicos de Agua y Saneamiento al que pertenecemos.
l) Continuidad en la divulgación de la *Oficina Virtual de Atención al Cliente*.
m) Continuidad en los planes de *Acción Social*. *Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.*
n) Implantar el nuevo *Plan Municipal de emergencia en situaciones de Sequía.*
o) Continuidad en el *Plan de Formación* de la empresa.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Otros 2 objetivos principales relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:

- *Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal.*
- *Ciclo Integral del Agua: Extensión y gestión de la Red de Reutilización de Aguas Depuradas para riego agrícola y de jardines.*

5. Acontecimientos después del cierre

En estos momentos la normal actividad de la empresa se ha visto alterada por los acontecimientos relacionados con la extensión de la Pandemia de Coronavirus (Covid-19) y la implantación de las diversas órdenes ministeriales emanadas del ***Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19***.

Los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento se consideran esenciales a la población dentro de dichas órdenes ministeriales, por este motivo se ha implantado un Protocolo de Contingencia con diversas medidas en relación a la reorganización temporal del trabajo, de higiene, seguridad y prevención.

Por otro lado, y dependiente de la prolongación del Estado de Alarma se están estudiando posibilidades de implantar medidas de aspecto económico y social de ayuda a las personas y empresas más previsiblemente golpeadas por esta situación.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado al cierre del ejercicio.

7. Información sobre acciones propias y uso de instrumentos financieros

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de acciones propias y el uso de instrumentos financieros no ha sido significativo.

amjasa

aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.U. formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 86.

Jávea, 9 de abril de 2020.

D. José Francisco Chulvi Español

D. Francisco José Torres Marí

D. Francisco Javier Bonet Garcia

Dª Lourdes Ros Iborra

Dª Isabel Rita Bolufer Castello

Dª Teresa Soledad Legay Fornes

Dª Llucia Signes Mata

D. Cesar Rodriguez Macho

D. Raul De Lope Pascual

R.M. Alicante, Tomo 406, Libro 151, Secc. 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30 - C.I.F. A-03060191

Camí Cabanes, 88

Teléfono 96 579 01 62
AP. Correos 56. 03730 Jávea (Alicante)
Web: http://www.amjasa.com
Email: amjasa@amjasa.com

amjasa